



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**“CONCILIACIONES BANCARIAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, CUSCO 2015-
2016”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

PRESENTADO POR:

BACH. VILMA CAMPANA GUZMÁN

ASESOR:

C.P.C. JUANICO UMERES PERALTA

CUSCO, PERÚ AGOSTO 2019

DEDICATORIA

A DIOS

Dedico este trabajo de tesis al sr.
Todopoderoso, porque ha estado en cada
momento conmigo
, cuidándome y dándome fuerza para lograr
mis objetivos, además de su eterno amor y
bondad.

A MIS PADRES Y FAMILIARES

A mis padres y hermanas(os): quienes a
lo largo de mi existencia han velado por
mi prosperidad y educación siendo mi
apoyo en todo momento, poniendo su
entera seguridad en cada reto que se me
presenta sin dudar ni un solo momento en
mi conocimiento y capacidad.

AGRADECIMIENTO

Reconocer en primer lugar a Dios quien ha colmado mi existencia de muchas bendiciones en todo este tiempo, quien con su eterno amor me ha dado inteligencia suficiente para terminar mi carrera universitaria.

A mi asesor de tesis C.P.C. Juanico Umeres Peralta, por ser mi guía , por su apoyo incondicional para culminar exitosamente el presente trabajo de investigación

A mi prestigiosa UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS (UAP) por ser fuente de conocimiento y albergarme hasta la culminación de mi carrera universitaria.

Por último a mis profesores, amigos y compañeros de clases que gracias a ellos he podido tener una bonita experiencia y haber compartido muchos momentos maravillosos en mi querida Universidad.

ÍNDICE

ÍNDICE	iii
RESUMEN	xiii
INTRODUCCIÓN	xv
Capítulo I: Problema	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Objetivos: General y Específicos	3
1.4. Justificación	4
Capitulo II: Marco Teórico	5
2.1. Antecedentes	5
2.2. Bases teóricas	9
2.2.1. Conciliación bancaria.....	9
2.2.1.1. Conciliación de las cuentas bancarias	9
2.2.1.2. Importancia	9
2.2.1.3. Procedimiento	10
Procedimiento a desarrollar	10
Determinación de la conciliación bancaria	10
Metodología	11
2.2.1.4. Normas	12
Normas internas	12
Normas externas	13
2.2.2. Gestión Financiera	13
2.2.2.1. Gestión Municipal	14
2.2.2.2. Gestión de Servicios Públicos	14
2.2.2.3. Ejecución de Ingresos	15
Ejecución Financiera de los Ingresos Públicos.....	15
Clasificación de Ingresos por Fuente de Financiamiento	16
2.2.2.4. Ejecución de Gastos	17
Gastos Públicos.....	17

Gastos Municipales.....	18
Ejecución del Gasto Público.....	18
2.2.3. Municipalidades	19
2.2.3.1. El Municipio.....	19
2.2.3.2. Visión	19
2.2.3.3. Misión.....	20
2.2.3.4. Organigrama.....	21
2.3. Hipótesis	22
2.3.1. Hipótesis general.....	22
2.3.2. Hipótesis específicas	22
2.4. Variables de estudio	22
2.5. Marco conceptual	23
2.5.1. Conciliación Bancaria.....	23
2.5.2. Libro Banco.	23
2.5.3. El cheque	24
2.5.4. Extracto Bancario	24
2.5.5. Notas de cargo (disminución)	24
2.5.6. Notas de abono (aumento).....	24
2.5.7. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).....	25
2.5.8. Estado de Gestión	25
2.5.9. Información Financiera.....	25
2.5.10. Estados Financieros	25
2.5.11. Estados de Situación Financiera (EF-1).....	26
2.5.12. Estado de Flujos de Efectivo.	26
2.5.13. Ejecución Financiera de Ingresos Públicos.	26
2.5.14. Ejecución Financiera de los Gastos Públicos.	26
Capítulo III: Metodología de la investigación	27
3.1. Ámbito de estudio	27
3.2. Tipo de investigación.....	27
3.3. Nivel de investigación.....	27
3.4. Método de investigación.....	27
3.5. Diseño de investigación.....	28

3.6. Población, muestra y muestreo	28
3.6.1. Población	28
3.6.2. Muestra	28
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.7.1. Técnicas.....	29
3.7.2. Instrumentos.....	29
3.8. Procedimiento de Recolección de Datos.....	29
3.9. Técnicas de Procedimiento y análisis de Datos	30
Capítulo IV: Resultados	31
4.1. Presentación de Resultados	31
4.1.1. Fiabilidad del instrumento.....	31
4.1.2. Análisis y discusión de resultados.....	32
4.1.3. Prueba de las hipótesis.....	74
4.1.3.1. Prueba de hipótesis general	74
Prueba de hipótesis específica 1	76
4.1.3.3. Prueba de hipótesis específica 2	78
4.1.3.4. Prueba de hipótesis específica 3	81
4.1.3.5. Prueba de hipótesis específica 4	83
4.2. Discusión	86
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES.....	89
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	91
ANEXOS.....	94
Operacionalización de variables	96
Solicitud de autorización para realizar la investigación.....	102
Panel fotográfico de aplicación de encuestas	105
Cuadros, gráficos, imágenes	112

Carta a los jueces para la validación del instrumento	114
--	------------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables.....	23
Tabla 2: Muestra de estudio	29
Tabla 3: Rangos para interpretación del coeficiente.....	31
Tabla 4: Estadísticos de fiabilidad para la variable.....	31
Tabla 5: Control de las notas de cargo y notas de abono.	32
Tabla 6: Verificación de los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP. 33	
Tabla 7: Verificación diaria de saldos de las cuentas Municipales.....	34
Tabla 8: Verificación en el libro bancos de los rubros que ejecuta la Municipalidad.	35
Tabla 9: Verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos.	36
Tabla 10: Verifica y se compara la información de las cuentas bancarias.	37
Tabla 11: Verificación del boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja.	38
Tabla 12: Verificación mensual de las transferencias electrónicas.	39
Tabla 13: Procedimiento para realizar conciliaciones bancarias reguladas por norma interna.	40
Tabla 14: Procedimiento de conciliación bancaria regulada por norma externa.	41
Tabla 15: Conciliaciones bancarias elaborado por el personal de tesorería.	43
Tabla 16: Examen del órgano interno de la entidad de las conciliaciones bancarias.....	44
Tabla 17: Norma interna que regula los procedimientos en la ejecución de ingresos.	45
Tabla 18: Directivas internas necesarias para el proceso de pago de obligaciones.	46
Tabla 19: Conciliaciones bancarias mensuales y presentadas a la dirección general del tesoro.....	48
Tabla 20: Actas de conciliación entre las unidades de contabilidad y tesorería.	49
Tabla 21: Ingresos captados en caja depositados oportunamente.	50
Tabla 22: Registro de ingresos captados con sustento documentario.....	51
Tabla 23: Registro de transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público.	52
Tabla 24: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de ingresos.....	53

Tabla 25: Análisis periódico de los ingresos propios con respecto al presupuesto de ingresos.	55
Tabla 26: Verificación de saldos de las diferentes cuentas de la Municipalidad.	56
Tabla 27: Registro diario en el SIAF-SP los ingresos captados por la municipalidad.....	57
Tabla 28: Archivo en lugar seguro y apropiado de documentos que sustenten la ejecución de ingresos.....	58
Tabla 29: Programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento cuyos fondos son administrados en la cuenta única del tesoro sobre la base del efectivo disponible....	59
Tabla 30: Ejecución de gasto (corriente y capital) en la municipalidad regulada conforme al artículo 7 de la ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto.....	60
Tabla 31: Ejecución del gasto, la fase del devengado es autorizada por la Dirección General de Administración conforme lo establece el artículo 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT..	61
Tabla 32: Existencia de directivas internas necesarias proceso de pago de obligaciones.	63
Tabla 33: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de gastos.	64
Tabla 34: Registro del gasto comprometido en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.....	65
Tabla 35: Registro de gasto devengado en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.....	66
Tabla 36: Archivo de los documentos que sustenten la ejecución de gastos.	67
Tabla 37: Resumen resultados conciliación bancaria.....	68
Tabla 38: Resumen resultados procedimiento de conciliaciones bancarias.....	69
Tabla 39: Resumen resultados normas de conciliaciones bancarias.	70
Tabla 40: Resumen resultados gestión financiera.	71
Tabla 41: Resumen resultados de ejecución de ingresos.....	72
Tabla 42: Resumen resultados ejecución de gastos.	73
Tabla 43: Resumen de procesamiento de casos.	74
Tabla 44: Prueba conciliación bancaria y gestión financiera.	75
Tabla 45: Prueba chi cuadrado.	75
Tabla 46: Conclusión e interpretación de resultado.....	76
Tabla 47: Resumen de procesamiento de casos.	76

Tabla 48: Prueba Chi cuadrado.	77
Tabla 49: Prueba procedimiento de conciliaciones bancarias y ejecución de ingresos. ...	77
Tabla 50: Conclusión e interpretación de resultados.	78
Tabla 51: Resumen de procesamiento de casos.	78
Tabla 52: Prueba procedimiento de conciliaciones bancarias y ejecución de gastos.	79
Tabla 53: Prueba Chi cuadrado.	80
Tabla 54: Conclusión e interpretación de resultados.	80
Tabla 55: Resumen de procesamiento de casos.	81
Tabla 56: Prueba Chi cuadrado.	81
Tabla 57: Prueba normas de conciliaciones bancarias y ejecución de ingresos. ..	82
Tabla 58: Conclusión e interpretación de resultados.	83
Tabla 59: Resumen de procesamiento de datos.	83
Tabla 60: Prueba normas de conciliaciones bancarias y ejecución de gastos.	84
Tabla 61: Prueba Chi cuadrado.	85
Tabla 62: Conclusión e interpretación de resultados.	85
Tabla 63: Matriz de Consistencia.	95
Tabla 64: Definición conceptual y operacional de variable independiente conciliación bancaria.	96
Tabla 65: Definición conceptual y operacional de variable dependiente gestión financiera.	97
Tabla 66: Variable 1 conciliación bancaria.	98
Tabla 67: Variable 2 gestión financiera.	100
Tabla 68: Modelo cuestionario.	106
Tabla 69: Base de datos análisis de datos variables.	112

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Determinación de las conciliaciones bancarias.....	11
Ilustración 2: Fases del Proceso Presupuestario.....	18
Ilustración 3: Organigrama de la municipalidad provincial de Calca.....	21
Ilustración 4: Control de las notas de cargo y notas de abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó.	32
Ilustración 5: Necesidad y utilidad de verificar los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP.....	33
Ilustración 6: Verificación diaria de los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad.....	34
Ilustración 7: Verificación en el libro bancos si los rubros que ejecuta la municipalidad fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados.	35
Ilustración 8: Verificación y comparación de la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios.....	38
Ilustración 9: Verificación del boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja por un personal independiente de caja antes de registrar en SIAF-SP.	39
Ilustración 10. Verificación mensual de las trasferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco de la Nación con la información obtenida del SIAF-SP.....	40
Ilustración 11: Procedimiento para realizar conciliaciones bancarias reguladas por norma interna.	41
Ilustración 12: Procedimiento de conciliación bancaria regulada por norma externa.	42
Ilustración 13: Conciliaciones bancarias elaboradas por el personal de tesorería, distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques.....	43
Ilustración 14: Examen del órgano interno de la entidad de las conciliaciones bancarias como lo establece la norma general de tesorería.....	44
Ilustración 15: Norma interna que regula los procedimientos en la ejecución de ingresos.	45

Ilustración 16: Directivas internas necesarias para el proceso de pago de obligaciones conforme lo establece el art. 13° en su numeral 13, 3, literal c (de la Directiva de Tesorería.	47
Ilustración 17: Conciliaciones bancarias mensuales y presentadas a la dirección general del tesoro dentro del plazo establecido en la norma general de tesorería.	48
Ilustración 18: Actas de conciliación entre las unidades de contabilidad y tesorería según lo establecido en la norma general de tesorería.	49
Ilustración 19: Ingresos captados en caja depositados oportunamente.	50
Ilustración 20: Registro de ingresos captados con sustento documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas.	51
Ilustración 21: Registro de transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por recursos, rubros y fuente de financiamiento.	52
Ilustración 22: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de ingresos.	54
Ilustración 23: Análisis periódico de los ingresos propios con respecto al presupuesto de ingresos.	55
Ilustración 24: Verificación de saldos de las diferentes cuentas de la Municipalidad.	56
Ilustración 25: Registro diario en el SIAF-SP los ingresos captados por la municipalidad.	57
Ilustración 26: Archivo en lugar seguro y apropiado de documentos que sustenten la ejecución de ingresos.	58
Ilustración 27: Programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento cuyos fondos son administrados en la cuenta única del tesoro sobre la base del efectivo disponible.	59
Ilustración 28: Ejecución de gasto (corriente y capital) en la municipalidad regulada conforme al artículo 7 de la ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto.	61

Ilustración 29: Ejecución del gasto, la fase del devengado es autorizada por la Dirección General de Administración conforme lo establece el artículo 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT.....	62
Ilustración 30: Existencia de directivas internas necesarias proceso de pago de obligaciones.....	63
Ilustración 31: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de gastos.	64
Ilustración 32: Registro del gasto compromiso en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.....	65
Ilustración 33: Registro de gasto devengado en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.....	66
Ilustración 34: Archivo en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gastos.....	67
Ilustración 35: Resumen conciliación bancaria.....	68
Ilustración 36: Resumen procedimiento de conciliaciones bancarias.....	69
Ilustración 37: Resumen normas de conciliaciones bancarias.....	70
Ilustración 38: Resumen gestión financiera.	71
Ilustración 39: Resumen ejecución de ingresos.....	72
Ilustración 40: Resumen ejecución de gastos.....	73
Ilustración 41: Carta 1.....	102
Ilustración 42: Carta 2.....	103
Ilustración 43: Carta 3.....	104
Ilustración 44: Fotografía 9 cuestionario 1	110
Ilustración 45: Fotografía cuestionario 2	111
Ilustración 46: Carta jueces	114
Ilustración 47: Carta validación de instrumento	115
Ilustración 48: Validación de instrumento.....	116

RESUMEN

El presente estudio intitulado “Conciliaciones bancarias y la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016”, cuyo objetivo fue llegar a establecer de qué manera las conciliaciones bancarías inciden en la gestión financiera de la Municipalidad objeto estudio en los periodos antes citados.

La investigación por su naturaleza se caracteriza por ser del tipo básico o pura, correspondiendo a un nivel descriptivo-correlacional, presentando un diseño no-experimental y donde los métodos utilizados fueron el deductivo y analítico, a partir de las cuales se pudo considerar y discurrir sobre el grado de incidencia entre las variables y sus respectivas dimensiones, situación asentada por intermedio de la contratación de las hipótesis a partir de las pruebas estadísticas descriptivas pertinentes. Así mismo se consideró una muestra intencional de treinta (30) datos de manera no probabilística, toda vez que la población es pequeña y finita.

La investigación contiene el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de investigación, justificación, el marco teórico, antecedentes de la investigación, operacionalización de variables, las hipótesis, la metodología, la presentación de resultados, las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

En el cual podemos mencionar que la investigación concluye manifestando que las conciliaciones bancarias tienen una incidencia significativa en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, tal afirmación se puede comprobar con las conclusiones específicas, donde los procedimientos y las normas de conciliaciones bancarias tienen una incidencia significativa en la ejecución de ingresos y gastos.

PALABRAS CLAVES: Conciliación bancaria, gestión financiera, ejecución de ingreso y ejecución de gasto.

ABSTRAC

The present study entitled "Bank reconciliations and financial management of the Provincial Municipality of Calca, Cuzco 2015-2016", whose objective was to obtain a form of bank reconciliations affect the financial management of the municipality under study in the aforementioned periods.

Research by its nature is characterized by being the basic or pure type, corresponding to a descriptive-correlational level, presenting a non-experimental design and where the methods are the deductive and the analytical, from which it can be considered and run About the degree of the incidence between the variables and their respective dimensions, the situation is the means for comparing the hypotheses. Likewise, an intentional sample of thirty (30) data is shown in a non-probabilistic manner, since the population is small and finite.

The research contains the problem statement, the formulation of the problem, the objectives of the research, the justification, the theoretical framework, the background of the research, the operationalization of the variables, the hypotheses, the information, the presentation of results, the conclusions, recommendations, bibliographical references and annexes.

In which we can say that the investigation concludes that bank reconciliations have a significant impact on the financial management of the Provincial Municipality of Calca, Cusco 2015-2016 management. Banking regulations have a significant impact on the execution of income and expenses.

KEYWORDS: Bank reconciliation, financial management, income execution and expenditure execution.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de conciliaciones bancarias, constituye una herramienta muy importante en el sector público a nivel interno, por cuanto nos permite detectar errores en registro, mediante la conciliación bancaria se logra comparar los movimientos registrados en los estados bancarios de cada una de las cuentas con los registro de libro bancos, para verificar la concordancia de ambos a una fecha determinada ,cuyo objetivo es explicar las diferencias que se presentan entre ambos , así mismo corregir los errores a fin de poder controlar o prevenir las pérdidas, llevar registros adecuadamente con lleva a buen control de los estados financieros así como la mejor toma de decisiones.

Uno de los problemas más significativos que se vienen presentando en dicha Municipalidad durante los años 2015 y 2016 es que se detectaron varios errores en los montos de los saldos de balance, es decir el balance del año 2015 difiere con los saldos del balance del año 2016 y es importante eliminar las causas de errores de las diferencias. La finalidad es poner en conocimiento la importancia que tiene la conciliación bancaria en el aspecto Financiero es decir usar los controles necesarios para poder eliminar o bajar errores en la información financiera, así como en los gastos correspondientes.

En los capítulos siguientes presento planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de investigación, justificación del estudio, el marco teórico, antecedentes de la investigación, operacionalización de variables, las hipótesis, la metodología, la presentación y discusión de resultados, la prueba de la hipótesis, las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas de la investigación.

Capítulo I: Problema

1.1. Planteamiento del Problema

Las conciliaciones bancarias cumplen un rol muy significativo, el cual permite una excelente inspección, control y registro de las operaciones bancarias y financieras que realiza toda entidad para el siguiente caso específicamente la Municipalidad. Todas las diferencias encontradas en los saldos del libro de bancos y los extractos bancarios o estados de cuenta de las diferentes cuentas corrientes manejadas por la Municipalidad provincial de Calca, cabe señalar que las conciliaciones son imprescindibles en la gestión, administración y contabilidad de las entidades por ende Gesdatta (2018) señala que: “No importa el tamaño del negocio, la conciliación bancaria es un proceso que se debe realizar con la mayor frecuencia posible dentro de la empresa” porque este permitirá evitar errores, comprobar las transacciones y proyectar gastos e ingresos.

La presente investigación evalúa la incidencia de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, un gobierno local que cuenta con autonomía política, económica y administrativa como establece la Constitución Política del año 1993, ejerce sus funciones en el marco de la Ley orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972. En tal razón, la Municipalidad Provincial de Calca cuenta con la Gerencia Municipal como órgano de dirección, oficinas de planeamiento y presupuesto como órgano de asesoramiento, la unidad de tesorería y unidad de contabilidad como órganos de apoyo, unidades que dependen de la oficina general de administración.

La unidad de tesorería luego de recepcionar los extractos y estados de cuenta, procede a realizar la conciliación bancaria comparando y analizando todos los movimientos registrados en los extractos bancarios de cada una de las cuentas corrientes, con los registros de libro bancos anotados en el SIAF SP (Sistema Integrado de Administración Financiera del sector público).

En la última auditoría realizada a la Municipalidad Provincial de Calca, se determinaron diferencias significativas con relación a los saldos en los estados financieros. Tal afirmación se comprueba con la revisión efectuada al rubro de efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre del 2015 que muestran una diferencia de S/ 2, 842,435.01 (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y Cinco con 01/100 Soles), tales diferencias fueron entre la información de los libros bancos del SIAF y los auxiliares por cada cuenta. Dicha situación ha ocasionado una mala presentación de los saldos de las distintas cuentas el mismo que fue generado por la falta de las conciliaciones bancarias de manera periódica y oportuna por parte de la unidad de tesorería y la unidad de contabilidad.

Actualmente existen problemas, debilidades y dificultades que no permiten realizar razonablemente, los ajustes a los cierres contables financieros mensuales, así como acciones de revisión y corrección de la documentación financiera el cual es manejada dentro de la unidad de tesorería y contabilidad, este contexto se muestra al momento de realizar las conciliaciones de las cuentas bancarias al mes.

Este panorama se presenta por falta de control administrativo, que no permiten sincerar los saldos en las cuentas corrientes que intervienen en el proceso, y la responsabilidad es de las áreas competentes, las cuales deben facilitar la información necesaria para realizar la conciliación de las cuentas bancarias.

Frente a los problemas antes mencionados, la conciliación bancaria es una herramienta indispensable y de mucha importancia para evitar dichos errores, y además permitir demostrar los diferentes tipos de transacciones, advertir de pérdidas futuras, contabilizar cargos bancarios no considerados y llevar un apropiado control y administración de los recursos del estado.

Por lo tanto, es de mucha relevancia e importancia la elaboración, formulación y presentación de las conciliaciones bancarias, los cuales constituirán una parte primordial de la gestión financiera óptima de la Municipalidad provincia de Calca, el cual le permitirá contar con una información apropiada, exacta y oportuna, el cual ayudará a realizar una buena gestión y administración de los recursos del estado. Por tales

motivos, se decidió investigar cómo las conciliaciones bancarias inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.

1.2. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera las conciliaciones bancarias inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016?

Problemas específicos

- ¿De qué manera los procedimientos de la conciliación bancaria inciden en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016?
- ¿De qué manera los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016?
- ¿De qué manera las normas de las conciliaciones bancarias inciden en la ejecución de ingresos de la Municipalidad provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016?
- ¿De manera las normas de la conciliación bancaria inciden en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016?

1.3. Objetivos: General y Específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la incidencia de los procedimientos de las conciliaciones bancarias en la ejecución ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Determinar la incidencia de los procedimientos de las conciliaciones bancarias en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Determinar la incidencia de las normas de las conciliaciones bancarias en la ejecución ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Determinar la incidencia de las normas de la conciliación bancaria en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación teórica

La conciliación bancaria es una acción fundamental en el proceso de preparación y presentación de los estados financieros, pues una conciliación bancaria de manera periódica y oportuna permitirá determinar gastos e ingresos no registrados en la base de datos del SIAF, notas de cargo y abono que no tienen justificación, registros administrativos inadecuados, que no permiten reflejar los saldos reales en los estados financieros. Las conciliaciones de saldos de las distintas cuentas bancarias entre las unidades de tesorería y contabilidad de la Municipalidad Provincial Calca permitirán que la información sea razonable en la presentación de los estados financieros. Por otro lado, la presente investigación también nos permitirá determinar la incidencia que genera la no elaboración de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca.

1.4.2. Justificación práctica

La presente investigación encaminará las acciones para realizar las conciliaciones bancarias y sinceramiento de saldos de las distintas cuentas bancarias entre las Unidades de Tesorería y Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Calca, con el propósito de que los saldos sean reales en el estado de situación financiera para la toma de decisiones de la gestión financiera

1.4.3. Justificación social

La presente investigación se centra para hacer conocer que la correcta conciliación bancaria permitirá a la Municipalidad Provincial de Calca formular estados financieros reales para que posteriormente los usuarios puedan tomar decisiones apropiadas para la gestión financiera y principalmente hacer frente a las necesidades y el desarrollo de la provincia de Calca. Asimismo, la presente investigación servirá de material bibliográfico y de apoyo para los estudiantes, investigadores y profesionales contadores públicos y otros profesionales de las distintas carreras profesionales de la Universidad Alas Peruanas y demás universidades para tomar como base de futuros trabajos de investigación.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Para la presente investigación se ha considerado las siguientes tesis como antecedentes internacionales:

Ruiz (2016) *“Análisis de la conciliación bancaria y registro de los ajustes contables originados en la empresa ICAR s.a. durante el 2015”*, (Tesis de licenciatura en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría), Universidad Técnica de Machala, Machala - Ecuador.

Conclusión general del estudio: La auditoría es un método de control, sobre la verificación de la estructura económica de la empresa, siendo esta base para un examen investigativo de anomalías que se presentasen en distintos tipos de cuentas que son integradas en los balances financieros de las organizaciones.

Para llevar un buen control interno sobre las cuentas y saldos bancarios, es necesario una integridad innata por parte de auditor y contador de la organización.

La conciliación bancaria se lleva a cabo comparando los saldos de la empresa con el saldo bancario del estado presentado por la institución financiera, y de existir diferencias, se pueden realizar los diferentes ajustes mediante un ajuste temporal o diferentes asientos contables, logrando la conciliación final de dichas cuentas.

Los errores que se pueden incurrir, pueden llegar a ser con intención de daño o sin intención de daño, es importante el correcto análisis de cada uno de las cuentas a auditar.

La supervisión y control contable se debe hacer mediante: el Arqueo de Caja sorpresivo y la Conciliación Bancaria, para así encontrar posibles intentos de fraudes de darse el caso de sospechas.

Finalmente, la conciliación bancaria es un proceso que necesita de percepción en el análisis de cada una de las transacciones realizadas (p.11).

Calero (2014) *"Importancia de la conciliación bancaria como herramienta de control"*, (Tesis de maestría en Auditoría Integral), Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua – Nicaragua.

Objetivo general del estudio: Evaluar la importancia de la conciliación bancaria como herramienta de control interno (p.10).

Conclusión general del estudio: Investigar sobre este tema ha resultado en un aprendizaje mayor al que en un inicio esperé, concluyo que la conciliación bancaria es una importante herramienta de Control Interno, utilizada en la salvaguarda del efectivo. Su efectividad depende del ambiente de Control de toda la entidad, del compromiso de la alta gerencia o máxima autoridad con el Control Interno. El tema del Control casi siempre es relacionado con las Finanzas, y las máximas autoridades o alta gerencia, no siempre poseen formación administrativa o financiera, menciono este punto porque para que se pueda dar un compromiso con el Control como sistema, las autoridades de mayor rango dentro de la empresa, deben conocer que el Control es necesario, es rentable, sus colaboradores del área financiera pueden auxiliarles en estos temas para que pueda darse una verdadera cultura de control en las entidades Todo el personal debe recibir un claro mensaje de la Alta Gerencia de sus responsabilidades sobre el control así como la forma en que las actividades individuales se relacionan con el trabajo de otros.

El efectivo es parte sensible de los activos de las empresas, descuidarlo sería una decisión desacertada para las empresas privadas o públicas, en las privadas se exponen a un alto riesgo de pérdidas causando daño económico y en las públicas, además de resarcir el perjuicio económico, la Ley de la Contraloría, establece una serie de sanciones que van en escala según la gravedad de la falta (p.58).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Para la presente investigación se ha considerado las siguientes tesis como antecedentes nacionales:

Burgos (2018) "*Conciliaciones bancarias en la gestión administrativa del área de tesorería del OEFA*", (Tesis de maestría en Gestión pública), Universidad César Vallejo, Lima – Perú.

Objetivo general del estudio: Determinar la relación que existe entre las conciliaciones bancarias en la gestión administrativa del área de tesorería del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (p.46).

Conclusión general del estudio: En referencia al objetivo general, se concluye que, existe relación positiva y significativa entre las conciliaciones bancarias y la gestión administrativa del área de tesorería del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Lo cual se verifica con el coeficiente de correlación de Spearman (sig. bilateral o p_valor = 0,000 < 0,05; Rho = 0,512**) (p.82).

Alejo (2017) "*Efecto de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Sede Moquegua, 2015-201*" (Tesis de licenciamento como Contador Público), Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua – Perú.

Objetivo general del estudio: Establecer el efecto que genera los rangos promedios de las diferencias de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sede Moquegua, 2015-2016 (p.5).

Conclusión general del estudio: Se demuestra que los rangos promedios de las diferencias en las conciliaciones bancarias tienen efecto significativo en la gestión financiera, en la DRTC, dado que a la prueba de Kruskal-Wallis, expresado mediante Chi-cuadrado (X^2) = 34.6266, con un $p = 0.00 < \alpha = 0.05$, en el análisis de los montos promedios de las diferencias en las conciliaciones bancarias de las cuentas RDR cuenta recaudadora, RO, RDR-CUT, Canon minero, Canon pesquero, Saldos antiguos (Y) y Regalías mineras, lo que significa que las decisiones financieras que tomaron fueron inconsistentes y erradas (p.47).

2.1.3. Antecedentes locales

Bolaños y Mamani (2016) *“Demostración del saldo de balance en la Municipalidad provincial del Cusco al cierre del año fiscal 2015”*, (Tesis de licenciamiento como Contador Público), Universidad Andina del Cusco, Cusco – Perú.

Objetivo general del estudio: Identificar los problemas que presenta la demostración del saldo de balance en la Municipalidad Provincial del Cusco al cierre del año fiscal 2015 (p.4).

Conclusión general del estudio: La demostración del saldo de balance de la Municipalidad Provincial del Cusco, al 31 de diciembre de 2015, presenta problemas de confiabilidad, principalmente en las cuentas de Caja Bancos y en Cuentas por Pagar, resultados mostrados en las tablas 6,7,8 y 9 (p.71).

Roque (2017) *“El control interno y la gestión de tesorería en la municipalidad provincial de Canas-Cusco-2017”*, (Tesis de maestría en Gestión Pública), Universidad César Vallejo, Lima – Perú.

Objetivo general del estudio: Determinar el grado de relación del control interno con la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas, Cusco año 2017 (p.52).

Conclusión general del estudio: Se concluye que el control interno es favorable en la Municipalidad Provincial de Canas, Cusco, puesto que en la tabla N°15 muestra que el 60,3% de los trabajadores encuestados optaron por marcar la alternativa favorable, el 33,3% marcó la alternativa desfavorable, otro 4,8% optó por la alternativa muy desfavorable y sólo el 1,6% marcó la alternativa muy favorable. Estos resultados demuestran que los entrevistados tienen la intención de ejercitar el control interno, pero no tienen la capacitación suficiente para cumplirlo de manera prevista por la normatividad. Es decir, su accionar es bastante empírico (p.89).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Conciliación bancaria

2.2.1.1. Conciliación de las cuentas bancarias

Para definir la conciliación bancaria se puede mencionar diferentes definiciones las cuales podemos mencionarlas a continuación:

Según Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 (2007) “Los titulares de las cuentas bancarias son responsables de efectuar la conciliación bancaria y compatibilizar los movimientos de los montos girados y de los cargos y abonos registrados en el SIAF-SP, gestionando ante el Banco de la Nación la regularización de las operaciones consideradas indebidas; de ser el caso, solicitar la modificación en los registros pertinentes con la sustentación correspondiente”.

Para Alvarado (2015) “Mediante la conciliación bancaria se logra comparar los movimientos registrados en los estados bancarios de cada una de las cuentas corrientes, con los registrados en el libro bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada” (p. 31).

También mencionamos la definición de Romero (2011) “La conciliación es un procedimiento que tiene por objeto determinar razonablemente las diferencias entre dos cantidades que teóricamente deben ser iguales” (p. 99).

Por otro lado, también podemos indicar otra definición de otro autor muy reconocido quien nos dice que la conciliación bancaria es: “Es un mecanismo por el cual se relaciona el Extracto Bancario enviado por el banco y el Registro Bancos registrado por la empresa. Por ello su nombre, permite la Conciliación o comprobación de ambos documentos. Mediante la conciliación bancaria se determina el verdadero saldo en efectivo que posee la empresa en la cuenta corriente del banco” (Zeballos, 2014, p.288).

2.2.1.2. Importancia

Zeballos (2014) señala que “La elaboración de estas conciliaciones periódicas nos conducen a una eficiente medida de control interno sobre el uso de los fondos ya

que permite entre otras cosas detectar errores en el registro de las operaciones permitiendo su oportuna corrección” (p.288).

2.2.1.3. Procedimiento

Procedimiento a desarrollar

Según la Resolución directoral N° 026-80-EF/77-15 (1980) podemos mencionar los procedimientos a desarrollar para realizar las conciliaciones bancarias:

- Las conciliaciones bancarias serán practicadas por el personal de la Tesorería, distinto al Cajero y/o al que gire, registre o firme cheques.
- Las conciliaciones bancarias deberán efectuarse mensualmente, presentando a la Dirección General del Tesoro Público lo correspondiente al antepenúltimo mes.
- Las conciliaciones cuando mínimo deben contener los siguientes datos: Monto neto girado, deduciendo las anulaciones de cheques, monto pagado, cargado a las sub-cuentas por el Banco de la Nación, diferencia entre lo girado y lo pagado, adjuntando relación de cheques en tránsito, cheques en cartera y cargos indebidos por regularizar.
- Mensualmente, deberá presentarse la conciliación actualizada correspondiente al antepenúltimo mes de la sub cuenta de presupuestos anteriores, en tanto el Banco de la Nación continúe cargando los cheques en tránsito y termine de regularizar los cargos indebidos correspondientes a dichos ejercicios presupuestales.
- Las conciliaciones serán firmadas por el Tesorero y el Contador General y visados por el Director General de Administración, o quienes hagan sus veces.

Determinación de la conciliación bancaria

Las conciliaciones bancarias se determinan de la siguiente forma:

Saldo según libros	XX
(-) Cheques girados y no cobrados	(XX)
(-) Notas de abono no consideradas en el libro bancos	(XX)
(+) Entregas no consideradas en el libro bancos	XX
(+) Notas de cargo no son consideradas en el libro bancos	XX
Saldo igual o libros	XX

Ilustración 1: Determinación de las conciliaciones bancarias

Como podemos ver para poder llegar a los resultados de la conciliación bancaria es necesario y útil, que el registrador tenga en cuenta el extracto bancario, el libro bancos, la chequera y otros documentos directamente relacionados con las operaciones financieras. Resulta aconsejable que se elabore al cierre de cada mes.

Zeballos (2014) Señala que “Para revisar el extracto bancario y el registro bancos es preciso utilizar para el chequeo un aspa (√) que indicará que sus operaciones coinciden en ambos documentos. De igual forma se puede utilizar una equis(x) que significará existen cheques anulados” (p. 289).

Metodología

Para ver la metodología para la realización de las conciliaciones bancarias se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se compara los cargos del registro bancos con los abonos del extracto bancario.
- Se compara los abonos del registro bancos con los cargos del extracto bancario.
- Se marca con un aspa (√) los cargos y abonos de ambos registros.
- Se marca con una (x) las operaciones anuladas.
- Se efectúa el ajuste preparando un informe en donde se explica las partidas que constituyen la diferencia, conciliando o relacionando ambos documentos financieros, dichos puntos fueron recuperados de Zeballos (2014).

2.2.1.4. Normas

La definición de normas según la Real Academia Española RAE (2018) “Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades”.

Normas internas

Normas municipales: Las normas municipales, son elaboradas bajo responsabilidad del titular y su junta de regidores dicha afirmación podemos precisar de acuerdo a la siguiente definición:

Andía (2018) señala que: “Los concejos municipales ejercen sus funciones mediante ordenanzas y de su organización interna a través de resoluciones de concejo. En cambio, el alcalde ejerce sus funciones ejecutivas mediante decretos de alcaldía, y por resoluciones de alcaldía los asuntos administrativos. Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a través resoluciones y directivas”.

Documentos de gestión municipal: Los documentos de gestión municipal utilizados en la Municipalidad Provincial de Calca consideramos las siguientes:

- **Manual de organización y funciones (MOF):** El manual de organización y funciones, es una herramienta normativa interna, básica y fundamental de gestión, garantiza la transparencia en la definición de las funciones en cada uno de los cargos.
- **Unidad de tesorería:** Según literal d) las Funciones específicas del encargado de la división de fondos y programación financiera especialista administrativo II del Manual de Organización y Funciones, es preparar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y posteriormente informar sobre la disponibilidad de los fondos en caja y banco.
- **Unidad de contabilidad:** Según literal e) las Funciones Específicas del Contador III del Manual de Organización y Funciones, es realizar la supervisión de la elaboración y firmar así mismo las conciliaciones de las cuentas de la Municipalidad y la subcuenta bancaria del Tesoro Público.

Normas externas

Leyes: Dentro de las normas Municipales se menciona la Ley N° 27972 (2003) que define: “Los concejos Municipales deben de ejercer sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas Municipales y acuerdos, tanto los acuerdos, los asuntos administrativos referentes a su organización interna, los resuelvan a través de resoluciones de concejo” (Art. 39). También define que: “El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la ley mediante decretos de alcaldía, y por resoluciones de alcaldía se resuelve los asuntos administrativos a su cargo y las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”.

Resoluciones Directorales: la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 (2007) en su artículo 57° define que: “Los titulares de las cuentas bancarias son los responsables de efectuar la conciliación bancaria y compatibilizar los movimientos de los montos girados y de los cargos y abonos registrados en el SIAF – SP, gestionando ante el Banco la Nación la regularización de las operaciones consideradas indebidas; o, de ser el caso, solicitando la modificación en los registros pertinentes con la sustentación correspondiente”.

Por otra parte, según la Resolución directoral N° 026-80-EF/77-15 (1980) en su NGT-14 que trata de “Las conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público define que las entidades que manejan recursos asignados por el Tesoro Público a través de subcuentas de la cuenta única del Tesoro Público, elaboraran conciliaciones bancarias periódicamente”.

2.2.2. Gestión Financiera

Las finanzas aluden al estudio del dinero que circula entre individuos, empresas o distintos Estados. Es así como las finanzas figuran como una rama de la economía que analiza la manera en que se obtienen y gestionan los fondos. O sea, que las finanzas se encargan de la administración del dinero.

Las finanzas provienen del latín “fínis”, que significa acabar o terminar. Córdoba (2012) define que “Las finanzas tienen su origen en la finalización de una

transacción económica con la transferencia de recursos financieros; es decir, con la transferencia de dinero se acaba la transacción”.

Córdoba (2012) señala que: “La gestión financiera es aquella disciplina que se encarga de determinar el valor y tomar decisiones en la asignación de recursos, incluyendo adquirirlos, invertirlos y administrarlos (...) Es por eso que gestión financiera se encarga de analizar las decisiones y acciones de las organizaciones, incluyendo su logro, utilización y control”.

2.2.2.1. Gestión Municipal

La Ley N° 27972 (2003) define las modalidades para la prestación de servicios de la gestión municipal como: “Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal” (art.32).

2.2.2.2. Gestión de Servicios Públicos

Andía (2018) nos señala que: “La prestación de estos servicios públicos locales puede ser de gestión directa o indirecta, siempre que brinden con eficiencia en beneficios de los vecinos, y de acuerdo a la capacidad económica y adecuado control del municipio. Para realizar los servicios públicos previamente deben considerar el equilibrio presupuestal del municipio, para evitar el desequilibrio económico” (p.290).

La gestión directa para Andía (2018) consiste en: “La presentación del servicio por el propio órgano municipal. La corporación local asume su propio riesgo y ejerce sin intermediarios y de modo exclusivo, todos los poderes de decisión y gestión presentando el servicio” (p.86).

Las características de este modo de servicios son:

- Corresponde al municipio la designación del personal encargado de aquel.
- La dirección pertenece a las autoridades del municipio.

- La entidad local asume los riesgos.

Andía (2018) Señala que: “esta modalidad es empleada generalmente por municipios pequeños y se refiere a servicios que no tiene carácter lucrativo”.

La gestión indirecta es cuando la titularidad del servicio público corresponde y permanece en la administración, pero su ejecución o gestión se realiza por una persona jurídica que no es creación de aquella y que se hace responsable, mediante contrato, de la prestación del servicio con arreglo a las condiciones estipuladas y de los resultados económicos de su gestión.

Andía (2018) señala que: “Las empresas de economía mixta, que tiene una aplicación un tanto restringida en el orden de la gestión municipal, son personas jurídicas de derecho privado, en cuyo capital y en cuya gestión participan el poder público para la realización de servicios públicos” (p.86).

2.2.2.3. Ejecución de Ingresos

Ejecución Financiera de los Ingresos Públicos

Alvarado (2015) define que: “La ejecución financiera de los ingresos públicos se realiza a través de la ejecución de las siguientes etapas: estimación, determinación y percepción” (p. 60).

Las etapas de la ejecución de ingresos públicos según Ley N° 28693 (2004) en su artículo 27 sobre la ejecución de los fondos públicos son los siguientes:

La Estimación: Según Ley N° 28693 (2004) es “El cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que indican en su percepción” (art. 27).

La Determinación: Según Ley N° 28693 (2004) “Es el acto por el que se establece o identifican con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad” (art. 27).

La Percepción: Según Ley N° 28693 (2004) es “El momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso” (art. 27).

Clasificación de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Alvarado (2015) señala que la clasificación de ingresos “Agrupa los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público, de acuerdo al origen de los diversos recursos que lo conforman; esta clasificación está orientada a facilitar objetivamente el análisis económico y contable” (p.15).

Su nomenclatura y definición se encuentran establecidas en el clasificador de fuentes de financiamiento que para cada año fiscal aprueba la Dirección General de Presupuesto Público.

Recursos ordinarios: Comprenden los recursos financieros provenientes de la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital, principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos. Alvarado (2015) también manifiesta que este tipo de recursos “No están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondo disponible de libre programación” (p.15)

Recursos directamente recaudados: Según Alvarado (2015) señala que “comprenden los recursos financieros generados, obtenidos y administrados directamente por las entidades públicas, entre los que comprenden rentas a la propiedad, tasas por venta de bienes, la prestación de servicios y multas entre otros” (p.15).

Recursos por operaciones oficiales de crédito: Según Alvarado (2015) menciona que “Comprenden los recursos financieros provenientes de operaciones de crédito interno y externo efectuado por el estado, con instituciones del sistema financiero nacional con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros” (p.15).

Donaciones y transferencias: Según Alvarado (2015) menciona que: “Comprende los recursos financieros no reembolsables recibidos por el Estado, provenientes de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o naturales, domiciliadas o no en

el país. Dichos fondos no generan una contraprestación por parte de la entidad receptora” (p.15).

Recursos determinados: Alvarado (2015) señala que: “Comprende los recursos distribuidos a entidades públicas provenientes del tesoro público, tales recursos determinados son: Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, contribuciones a fondos, fondo de compensación municipal e impuestos municipales” (p.15).

2.2.2.4. Ejecución de Gastos

Gastos Públicos

Definición del Gasto Público: Álvarez y Álvarez (2016) señala que “Son el conjunto de erogaciones (distribución) que realizan las entidades del estado por: Gastos corrientes, gasto de capital y Servicio de la deuda” (p.48).

En términos generales y de contabilidad:

Gasto Corriente: Álvarez y Álvarez (2016) manifiesta que “comprende todas las erogaciones destinadas a las operaciones de producciones de bienes y prestaciones de servicio, tales como gastos de consumo, servicios básicos, gestión operativa, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros entre otros” (p.48).

Gasto de Capital: Álvarez y Álvarez (2016) manifiesta que: “son todas las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público, además que estos sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios” (p.48).8

Servicio de la Deuda. Álvarez y Álvarez (2016) manifiesta que “es el monto de obligaciones por concepto del capital o principalmente de un préstamo que se encuentra pendiente de pago (...) que se deben cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo contrato de préstamo” (p.48).

Gastos Municipales

Álvarez y Álvarez (2016) señala que “Constituyen los gastos públicos, las erogaciones de dinero que realiza el municipio en virtud de la ley para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de necesidades públicas” (p.49).

Ejecución del Gasto Público

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas conforme al siguiente esquema:

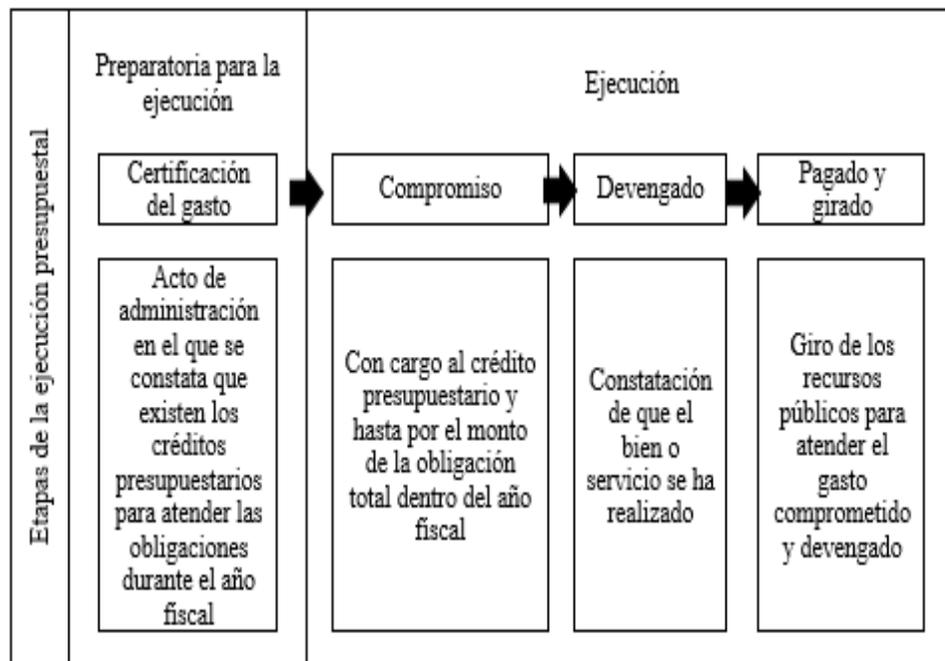


Ilustración 2: Fases del Proceso Presupuestario

Según Ley N° 28411 (2004) en su artículo 7° de ejecución del gasto público señala las etapas siguientes: Compromiso, devengado y pago (art.7°).

Compromiso: Según Ley N° 28411 (2004) en su artículo 34 se considera que el compromiso: “Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios (...)” (art. 34).

Devengado: Según Ley N° 28411 (2004) en su artículo 35 estipula que el devengado: “Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor” (art. 35).

Pago: La ley N° 28411 (2004) en su artículo 36 menciona que el pago: “Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas” (art. 36).

2.2.3. Municipalidades

2.2.3.1. El Municipio

Según Andía (2018) señala que: “El municipio preexiste y subsiste con respecto a sus miembros, liga una generación actual con las procedentes en una tradición fecunda, llena de valores materiales y espirituales y vincula también a las generaciones pasadas y presentes con las por venir, en cuyo favor se acumulan las obras y los servicios públicos, leyenda y tradiciones peculiares. El Municipio se caracteriza por poseer una organización administrativa, una competencia y ordenamiento jurídico determinado, personería jurídica y patrimonio propio, y actuar en coordinación con el estado y los demás entes” (p.86).

2.2.3.2. Visión

Ordenanza Municipal N° 001-2013/CM-MPC (2013) señala: “La Municipalidad Provincial de Calca, es un Gobierno líder del Valle Sagrado de los Incas, promotora de la integración Provincial, con gestión eficiente, transparente y concertadora; priorizando los ejes temáticos de desarrollo del Plan de Desarrollo concertado y respetando el Medio Ambiente, fortaleciendo la gestión de riesgo y la mancomunidad Willcamayo” (p.4).

2.2.3.3. Misión

Ordenanza Municipal N° 001-2013/CM-MPC (2013) señala: “La Municipalidad de Calca comprometida con la mejora de las condiciones de vida de población, a través de la promoción del Desarrollo Social, Económica, prestación de servicios de calidad, ejecutando obras priorizadas por la población de manera concertada y con una administración eficiente, eficaz y transparente” (p.4).

2.2.3.4. Organigrama

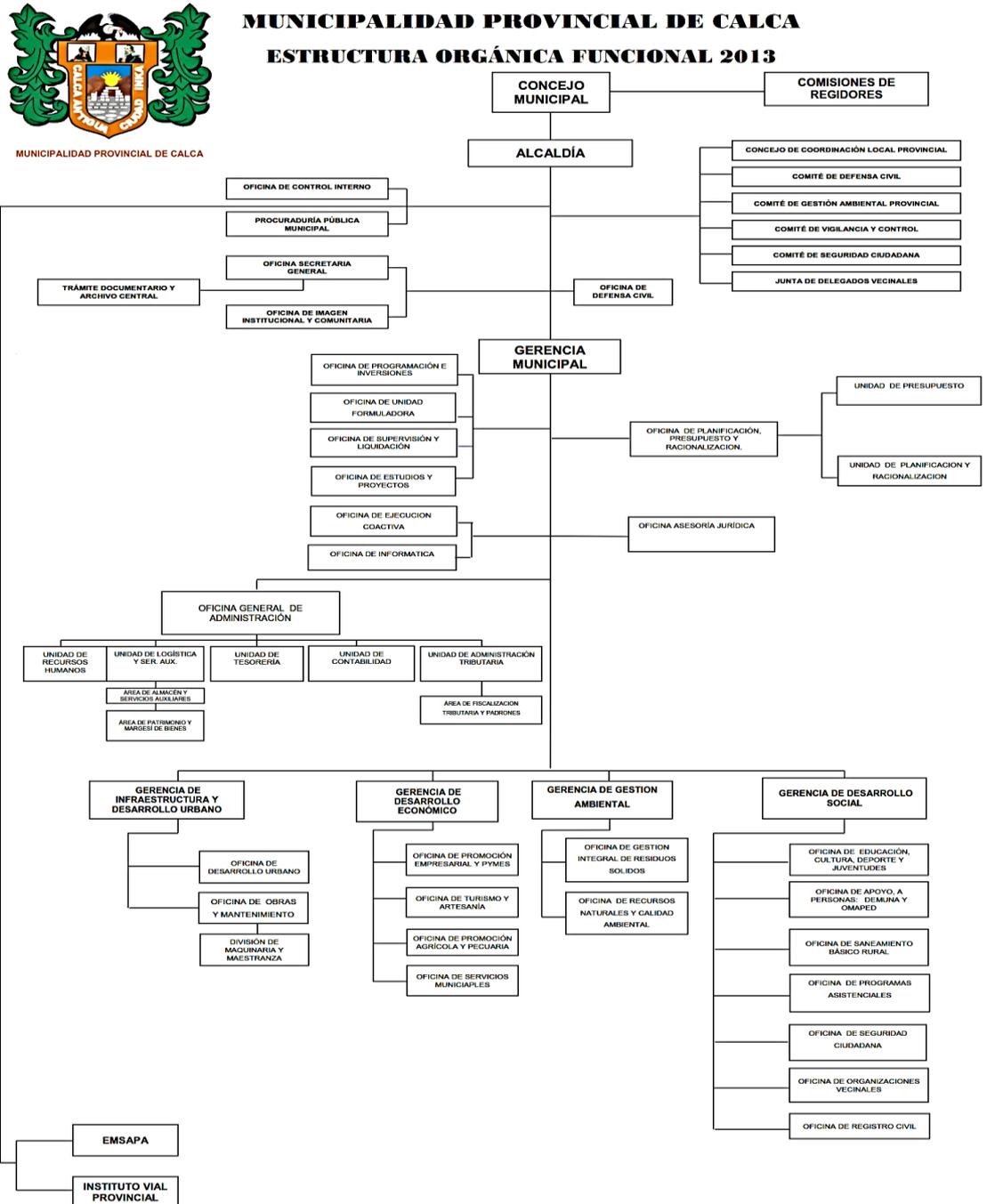


Ilustración 3: Organigrama de la municipalidad provincial de Calca

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.

2.3.2. Hipótesis específicas

- Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016.
- Las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.

2.4. Variables de estudio

Variable independiente (X): Conciliación Bancaria

Variable Dependiente (Y): Gestión Financiera

Tabla 1: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
X Conciliaciones bancarias	X.1. Procedimientos	X.1.1. Apertura de libro
		X.1.2. Registro de ingresos
		X.1.3. Registro de egresos
		X.1.4. Verificación de cargos y abonos
		X.1.5. Comparación de saldo con extracto bancario
Y Gestión financiera	X.2. Normas	X.2.1. Normas internas
		X.2.2. Normas externas
	Y.1. Ejecución de ingresos	Y.1.1. Recursos ordinarios
		Y.1.2. Recursos directamente recaudados
Y.2. Ejecución de gastos	Y.1.3. Donaciones y transferencias	
	Y.1.4. Recursos determinados	
		Y.2.1. Gasto corriente
		Y.2.2. Gasto de capital

Autoría propia.

2.5. Marco conceptual

2.5.1. Conciliación Bancaria.

Es un control mensual de la disponibilidad real del efectivo existente en cada cuenta bancaria; es una forma apropiada de comparar los movimientos de ingreso y egreso de los fondos, partiendo del saldo que refleja el Libro, para llegar al saldo del estado de cuenta reportado por el banco, así como investigar todas las partidas conciliatorias y hacer las correcciones respectivas Alcaldía Municipal de Toluca Departamento de San Vicente (2007).

2.5.2. Libro Banco.

Este registro, contiene el movimiento de ingresos y gastos de los fondos depositados en las distintas instituciones del sistema financiero, ya sea por las

remesas, notas de abono, intereses, devengados, cheques emitidos, notas de cargos, y cualquier otro movimiento, con el propósito de controlar las cuentas bancarias y sus respectivos saldos para llevar el control de disponibilidad por cuenta individual Alcaldía Municipal de Toluca Departamento de San Vicente (2007).

2.5.3. El cheque

El cheque es el instrumento cambiario por excelencia, pues su utilización permite a los clientes de los bancos pagar en forma segura las deudas que tengan con otras personas, así, mediante este título valor, una persona emite un cheque, contando para ello con depósitos disponibles en una empresa de sistema financiero, y se lo entrega a una persona, quien en su calidad de beneficiario del sistema financiero a fin de exigir en pago del importe del cheque Villalba y Guillermo (2015).

2.5.4. Extracto Bancario

Es un formulario tabulado que tiene una columna para fecha, otra para descripción y básicamente en una columna “debe” y una columna “haber” en las cuales se van registrando cronológicamente una serie de operaciones efectuadas entre un banco y su cliente, mediante “cargo” y “abonos” por concepto de retiros y depósitos a una fecha determinada, Villalba y Guillermo (2015).

2.5.5. Notas de cargo (disminución)

Para definir las notas de cargo en muchos casos, el banco reduce cantidades por servicios prestados, la comisión que cobra el banco por algún trámite, la empresa sabe que se le ha deducido esa cantidad hasta que ha recibido el estado de cuenta bancaria <http://www.educaconta.com> (2018)

2.5.6. Notas de abono (aumento)

El banco, algunas ocasiones abona a la cuenta ciertas cantidades, por ejemplo, un cliente de la empresa llega y paga su deuda haciendo una remesa a cuenta de la empresa, también si la empresa salió premiada en sorteo que hace el banco, lo abona a la cuenta. Estas son cantidades que la empresa sabe que las tiene hasta que recibe el estado de cuenta bancaria, <http://www.educaconta.com> (2018).

2.5.7. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)

EL SIAF- SP constituye el medio informático de uso oficial y obligatoria en las entidades del sector público para el registro único de las operaciones de ingresos y gastos, permitiendo el procesamiento y generación de la información acerca de las transacciones realizadas en el marco de la normativa aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrados de la Administración Financiera del Sector Publico, Alvarado (2015).

2.5.8. Estado de Gestión

Es el estado financiero, conocido también como estado de resultados de situaciones económicas, teóricamente representa el resumen acumulado de las operaciones netamente dinámicas de ingresos y gastos corrientes que incrementan o disminuyen el patrimonio de la entidad a través del déficit o superávit obtenido tiene por finalidad revelar o mostrarnos todo el movimiento de transacciones que significaron ingresos tales como :los traspasos y remesas las transferencias y donaciones corrientes y de capital y su relación, Illanes (2015).

2.5.9. Información Financiera.

Los estados financieros consolidados suministran información sobre la situación financiera y de los resultados de la gestión de las entidades del Sector Publico, los mismos que se constituyen en medios de rendición de cuenta de los recursos públicos para la toma de decisiones por los niveles competentes, así como facilitar el control y la fiscalización de la Gestión Pública a los órganos competentes y a la ciudadanía en general en el ejercicio del control ciudadano, Finanzas (2017)

2.5.10. Estados Financieros

Conjunto de reportes financieros mediante los cuales se representa la situación económica y financiera de la entidad, así como los flujos de efectivo, en forma resumida y estructurada obtenida de las operaciones o transacciones corrientes y de inversión acontecidas durante un ejercicio o periodo determinado, bajo lineamiento establecidos por las normas internacionales de contabilidad para sector público NIC-SP, así como la normatividad interna emitida por la DNCP, Illanes (2015).

2.5.11. Estados de Situación Financiera (EF-1).

Estado Financiero Básico, que representa a una fecha determinada los bienes y derechos que posee una entidad (activo) así como las obligaciones, compromisos y deudas contraídas con terceros (pasivo) y el patrimonio que es la diferencia entre el activo y pasivo constituido por la hacienda nacional adicional, las reservas, los resultados no realizados y los resultados acumulados, cuyo sustento están reflejados en los registros de contabilidad y documentos de contabilidad, Illanes (2015).

2.5.12. Estado de Flujos de Efectivo.

Es el estado Financiero que incluye y revela, el origen y la aplicación o destino de los Recursos Financieros en efectivo y equivalente de efectivo clasificados en actividades de operación, inversión y financiamiento, es el único Estado Financiero que aplica el principio de lo realizado, lo que significa que solo incluye aquellas operaciones realizadas solo en efectivo, sin considerar las operaciones devengadas, Illanes (2015).

2.5.13. Ejecución Financiera de Ingresos Públicos.

La ejecución financiera de los ingresos públicos se realiza a través de la ejecución de las siguientes etapas: estimación, determinación y percepción, Alvarado (2015).

2.5.14. Ejecución Financiera de los Gastos Públicos.

La ejecución financiera del gasto público se ejecuta a través del pago de las obligaciones de gastos en bienes y servicios públicos contraídos en el marco de los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos. En gasto público es registrado en SIAF – SP con datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales establecidas. La ejecución del gasto público se realiza en dos etapas: “preparatorias para la ejecución” y “ejecución del gasto público”, Alvarado (2015).

Capítulo III: Metodología de la investigación

3.1. Ámbito de estudio

La presente investigación se realizará en la Municipalidad Provincia del Calca, Cusco 2015 – 2016.

3.2. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica y pura el cual pretende demostrar, la incidencia de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Municipalidad Provincia del Calca, Cusco 2015 – 2016.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) Señalan que “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92).

3.3. Nivel de investigación

La investigación corresponde a un nivel descriptivo y correlacional, en donde se llegó a describir el contexto discutible de las variables estudiadas de manera comparativa como se presentan en los ambientes organizacionales y que estuvieron sumidos con el desempeño de los colaboradores de gerencia, tesorería, contabilidad, abastecimiento, recaudación, planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 – 2016. Hernández, Fernández y Baptista (2014).

3.4. Método de investigación

En el desarrollo de la presente investigación se recurrió a los métodos científicos siguientes:

Deductivo: La información se logró a partir de herramientas y técnicas de investigación, partiendo de lo genérico al específico, las mismas tienen principios del marco teórico en relación a las conciliaciones bancarias y la gestión financiera en la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015 - 2016. Toda vez que el método deductivo según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “permite aplicar los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”

Analítico: Consiste en la descomposición del todo en sus partes para realizar el análisis respectivo de la información relevantes identificando las variables que establecen la vigencia en la entidad y poder comprobar las correlaciones existentes entre los elementos que las componen, y llegar a conclusiones objetivas. Hernández, Fernández y Baptista (2014). Donde se llegó a “distinguir los elementos de un fenómeno y se procedió a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado”.

3.5. Diseño de investigación

Dónde:

X = (V1): Conciliación Bancaria (CB).

Y = (V2): Gestión Financiera (GF).

r = Relación de variables

Investigación no experimental, de tipo transaccional o transversal, puesto que la “recolección de datos se realiza en un único momento” Hernández, Fernández y Baptista (2014).

3.6. Población, muestra y muestreo

3.6.1. Población

Las presentes investigaciones conforman 30 trabajadores relacionados de manera directa e indirecta con el manejo de las conciliaciones bancarias y la gestión financiera de la Municipalidad de la Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.

3.6.2. Muestra

El tipo de muestreo que se utilizó en esta investigación es de tipo no probabilístico de tipo intencional tomando en cuenta a los 30 trabajadores que tienen vinculación

directa e indirecta en el manejo de las conciliaciones bancarias y la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.

Tabla 2: Muestra de estudio

Municipalidad provincial Calca	
Gerencia	1
Unidad de tesorería	5
Unidad de contabilidad	5
Unidad de abastecimiento	10
Unidad de recaudación	5
Oficina de planificación y presupuesto	4
Total	30

Autoría propia.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas

Para la presente investigación se utilizó las técnicas:

- Encuesta.
- Observación directa.

3.7.2. Instrumentos

El instrumento a manejar está diseñado exclusivamente para las variables estudiadas, por un lado, serán dos (02):

- Cuestionario de preguntas
- Visualización directa y participación laboral en la entidad

3.8. Procedimiento de Recolección de Datos

El procedimiento de datos se realizará a través del “software IBM SPSS STATISTIC versión 23, Microsoft Excel y Microsoft Word”.

3.9. Técnicas de Procedimiento y análisis de Datos

El análisis de datos se estableció con la ayuda de equipos de cómputo, para el procesamiento de datos tales como “software IBM SPSS STATISTIC versión 23, Microsoft Excel y Microsoft Word”.

Capítulo IV: Resultados

4.1. Presentación de Resultados

4.1.1. Fiabilidad del instrumento

Para la determinación de la confiabilidad del instrumento utilizado en la presente investigación se usó el coeficiente Alfa de Cronbach.

El coeficiente α fue propuesto en 1951 por Cronbach como un coeficiente para estimar la confiabilidad de una prueba. El coeficiente α depende del número de elementos k de la escala, de la varianza de cada ítem del instrumento s_j^2 , y de la varianza total s_x^2 , siendo su fórmula: $\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum_j s_j^2}{s_x^2} \right)$ Para interpretar el valor del coeficiente de confiabilidad se ha usado la siguiente tabla.

Tabla 3: Rangos para interpretación del coeficiente.

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Para realizar el análisis de confiabilidad se usó el software estadístico IBM SPSS STATISTIC versión 23, el resultado obtenido es el siguiente:

Tabla 4: Estadísticos de fiabilidad para la variable.

	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Conciliación bancaria	0,717	16
Gestión financiera	0,723	16
Global	0.829	32

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach para el instrumento bajo la denominación “Conciliaciones bancarias y la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016” se encuentra por encima de 0.61, lo cual nos permite indicar que la confiabilidad es Alta y Muy Alta para estas variables, por lo tanto, se concluye que el instrumento es confiable.

4.1.2. Análisis y discusión de resultados

Item 1 cuestionario variable procedimientos

Tabla 5: Control de las notas de cargo y notas de abono.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	19	63,33%	63,33%
	Con frecuencia	8	26,67%	90,00%
	Siempre	3	10,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

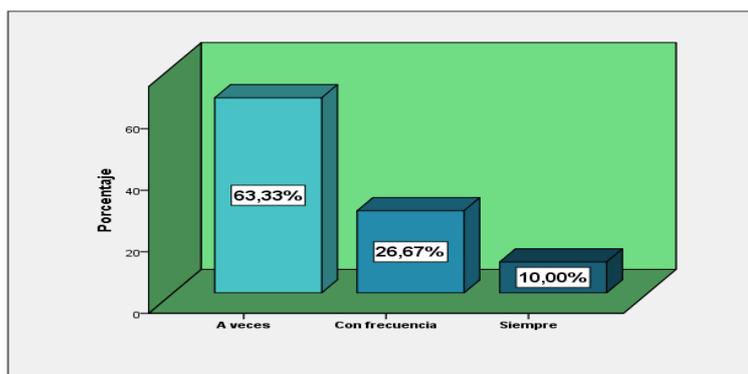


Ilustración 4: Control de las notas de cargo y notas de abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó.

Análisis e interpretación:

El 63,33% de los trabajadores encuestados manifestaron que, a veces se realiza el control de las notas de cargo y abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó la operación, el 26,67% indican que se realiza con frecuencia, y el 10,00% manifiestan siempre.

La mayoría de los trabajadores indican que el control de las notas de cargo y abono lo realizan a veces, esto implica una debilidad en el procedimiento de las conciliaciones ya que el control debería hacerse siempre.

Item 2 cuestionario variable procedimientos

Tabla 6: Verificación de los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con frecuencia	2	6,67%	6,67%	6,67%
Válido Siempre	28	93,33%	93,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

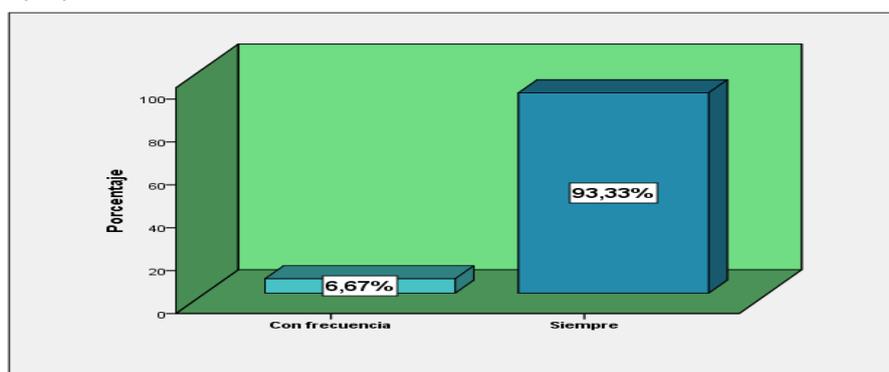


Ilustración 5: Necesidad y utilidad de verificar los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP.

Análisis e interpretación:

El 93,33% de los trabajadores encuestados indicaron que, siempre es necesario y útil verificar el saldo entre el extracto bancario y libro bancos del SIAF-SP, el 6,67% manifestaron que con frecuencia es necesario y útil.

Casi la totalidad de los trabajadores indican que siempre es necesario y útil verificar y comparar los saldos del extracto bancario y el libro bancos del SIAF-SP, esto representa una fortaleza debido a que este procedimiento permitirá a la entidad conocer el importe de sus saldos para poder tomar decisiones con respecto a las necesidades y gastos que requieren ser cubiertos.

Item 3 cuestionario variable procedimientos

Tabla 7: Verificación diaria de saldos de las cuentas Municipales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00%	10,00%	10,00%
A veces	15	50,00%	50,00%	60,00%
Válido Con frecuencia	9	30,00%	30,00%	90,00%
Siempre	3	10,00%	10,00%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

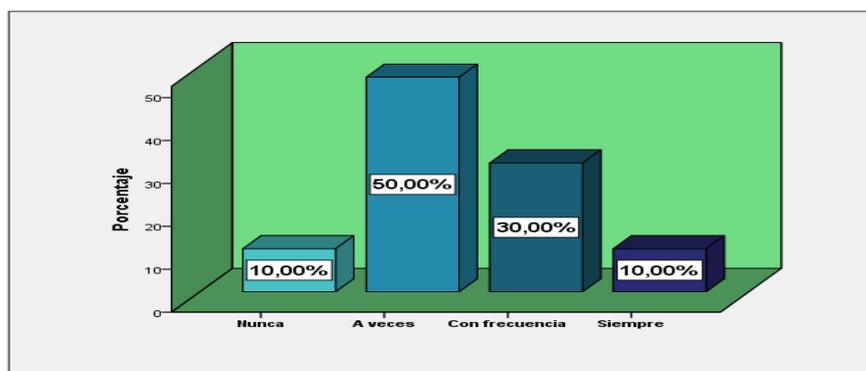


Ilustración 6: Verificación diaria de los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad.

Análisis e interpretación:

El 50,00% de los trabajadores encuestados manifestaron que, a veces se verifican diariamente los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad provincial de Calca, el 30,00% indican con frecuencia, el 10,00% siempre, y el 10,00% revelan que nunca se verifican diariamente los saldos.

La mayoría de los trabajadores indican que solo a veces verifican los saldos de las diferentes cuentas, nuevamente se observa una debilidad, esto no permite una planificación y gestión óptima de los recursos, debido al desconocimiento de los saldos podría incurrirse en errores graves como la emisión de cheques sin fondos entre otros.

Item 4 cuestionario variable procedimientos

Tabla 8: Verificación en el libro bancos de los rubros que ejecuta la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	10,00%	10,00%	10,00%
A veces	13	43,33%	43,33%	53,33%
Válido Con frecuencia	10	33,33%	33,33%	86,67%
Siempre	4	13,33%	13,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

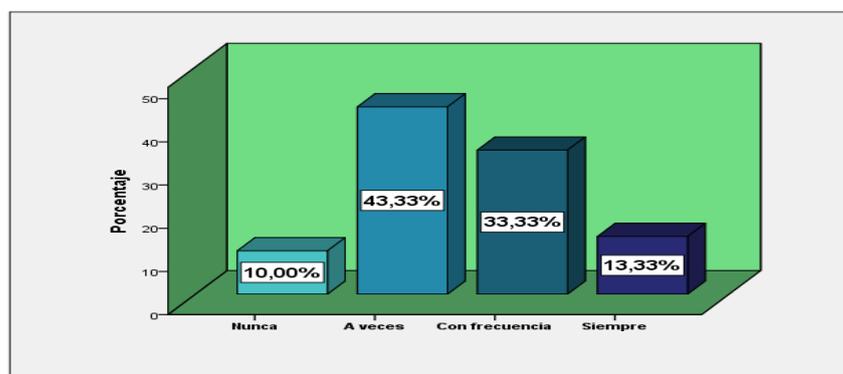


Ilustración 7: Verificación en el libro bancos si los rubros que ejecuta la municipalidad fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados indican que, a veces se verifican en el libro bancos los rubros que ejecuta la Municipalidad Provincial de Calca fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados, el 33,33% manifiestan con frecuencia, el 13,33% siempre, y el 10,00% revelaron que nunca.

En el presente caso, se puede interpretar que la verificación de los rubros asignados se realiza solo a veces, cuando este procedimiento debería hacerse con frecuencia y/o siempre, esta debilidad podría generar problemas como la utilización de recursos asignados a una fuente en otra distinta.

Item 5 cuestionario variable procedimientos

Tabla 9: Verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	30,00%	30,00%
	Con frecuencia	9	30,00%	60,00%
	Siempre	12	40,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

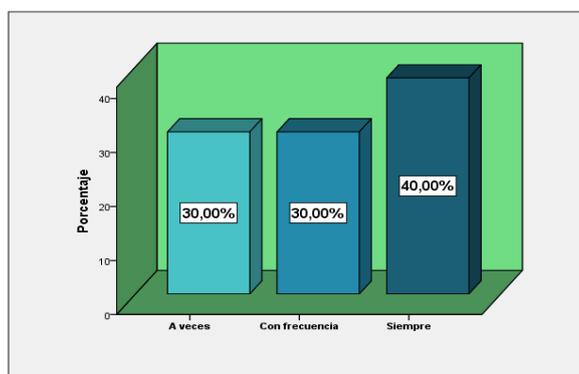


Ilustración 6: Verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos.

Análisis e interpretación:

El 40,00% de los trabajadores encuestados manifestaron que, siempre se realiza la verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libros bancos, el 30,00% indican con frecuencia, y el 30,00% manifestaron que a veces se realiza la verificación.

La mayoría de los trabajadores manifiesta siempre realizan la verificación del saldo del mes anterior en SIAF-SP antes de la apertura del libro bancos esto permite contar un saldo real en las diferentes cuentas lo cual permite planificar y administrar de la mejor manera los recursos y los gastos que se realizan en la Municipalidad provincial de Calca.

Item 6 cuestionario variable procedimientos

Tabla 10: Verifica y se compara la información de las cuentas bancarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	3,33%	3,33%	3,33%
	A veces	17	56,67%	56,67%	60,00%
Válido	Con frecuencia	5	16,67%	16,67%	76,67%
	Siempre	7	23,33%	23,333%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

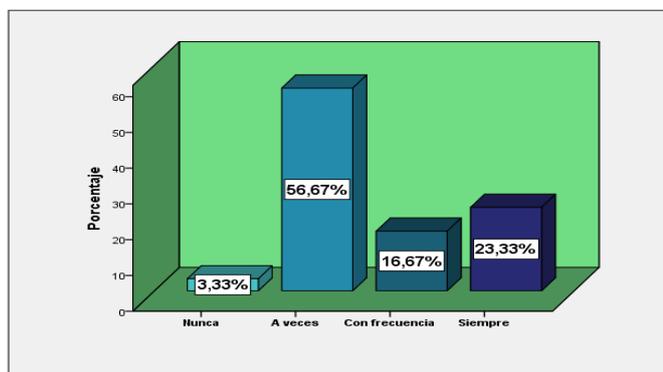


Ilustración 8: Verificación y comparación de la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios.

Análisis e interpretación:

El 56,67% de los trabajadores encuestados indican que, a veces se verifican y se comparan la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios, el 23,33% manifiestan siempre, el 16,67% con frecuencia, y el 3,33% revelaron que nunca se verifican y comparan.

La mayoría de los trabajadores indicaron que a veces se verifica y se compara la información de las cuentas bancarias registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios, lo cual es una debilidad en procedimiento de la conciliación, esto no permite una buena elaboración de la conciliación bancaria por lo tanto contar con una información financiera real.

Item 7 cuestionario variable procedimientos

Tabla 11: Verificación del boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	16	53,33%	53,33%
	Con frecuencia	7	23,33%	76,67%
	Siempre	7	23,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

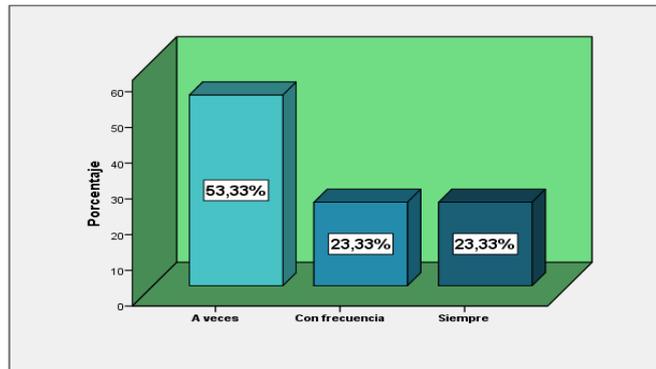


Ilustración 9: Verificación del boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja por un personal independiente de caja antes de registrar en SIAF-SP.

Análisis e interpretación:

El 53,33% de los trabajadores encuestados indican que, a veces el Boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja es verificado por un personal independiente de caja antes de registrar en el SIAF- SP, el 23,33% manifestaron con frecuencia, y el 23,005% indicaron que siempre.

Casi la totalidad de los trabajadores indicaron que veces se realiza la verificación del Boucher depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja por un personal independiente de caja antes de registrar en el SIAF-SP, significa que siempre debería verificarse el importe recaudado en caja y comparar con el boucher de depósito para ver si efectivamente se realizó dicho monto.

Item 8 cuestionario variable procedimientos

Tabla 12: Verificación mensual de las transferencias electrónicas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	14	46,67%	46,67%
	Con frecuencia	12	40,00%	86,67%
	Siempre	4	13,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

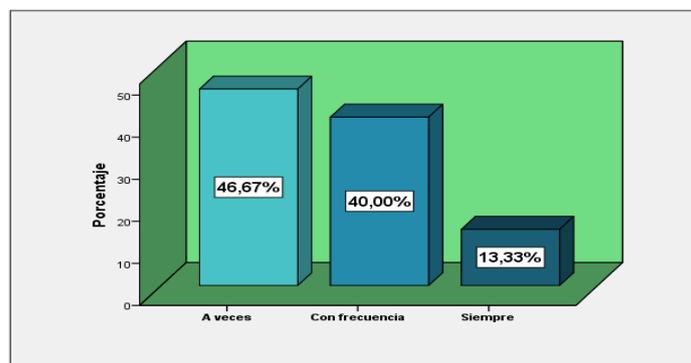


Ilustración 10. Verificación mensual de las transferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco de la Nación con la información obtenida del SIAF-SP.

Análisis e interpretación:

El 46,67% de los trabajadores encuestados manifiestan que, a veces se verifican mensualmente las transferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco de la Nación con la información obtenida del SIAF-SP, el 40,00% indicaron con frecuencia, y el 13,33% manifestaron que siempre.

Los resultados muestran que a veces se realiza la verificación mensual de las transferencias electrónicas, cheques emitidos y las cartas de orden, lo cual debería ser verificado siempre, esto es una debilidad en el proceso de la conciliación el no contar con la información diaria y oportuna de las transferencias obtenidas en cada cuenta de la Municipalidad de Calca.

Item 9 cuestionario variable normas

Tabla 13: Procedimiento para realizar conciliaciones bancarias reguladas por norma interna.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	9	30,00%	30,00%	30,00%
A veces	3	10,00%	10,00%	40,00%
Válido Con frecuencia	9	30,00%	30,00%	70,00%
Siempre	9	30,00%	30,00%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

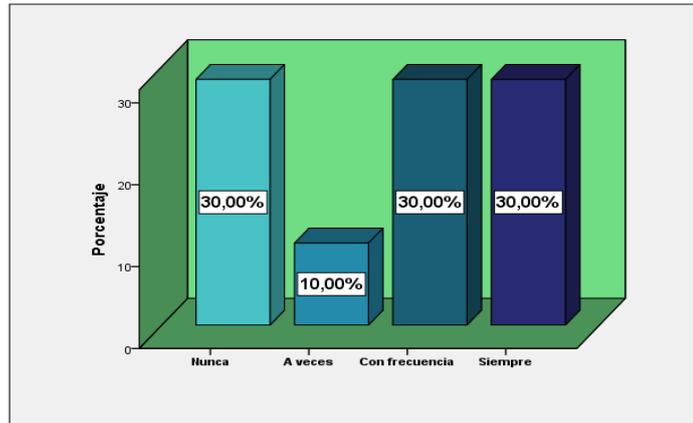


Ilustración 11: Procedimiento para realizar conciliaciones bancarias reguladas por norma interna.

Análisis e interpretación:

El 30,00% de los trabajadores encuestados indicaron que, siempre los procedimientos para realizar las conciliaciones bancarias se encuentran reguladas a través de una Norma interna, el 33,00% manifestaron con frecuencia, el 30,00% nunca, y el 10,00% indicaron a veces.

La mayoría de los trabajadores indican que siempre están reguladas los procedimientos para realizar las conciliaciones bancarias; el conocimiento y aplicación de estas normas presentes en el MOF y ROF de la Municipalidad provincial de Calca será una fortaleza en la gestión.

Item 10 cuestionario variable normas

Tabla 14: Procedimiento de conciliación bancaria regulada por norma externa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,33%	3,33%	3,33%
A veces	5	16,67%	16,67%	20,00%
Válido Con frecuencia	7	23,33%	23,33%	43,33%
Siempre	17	56,67%	56,67%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

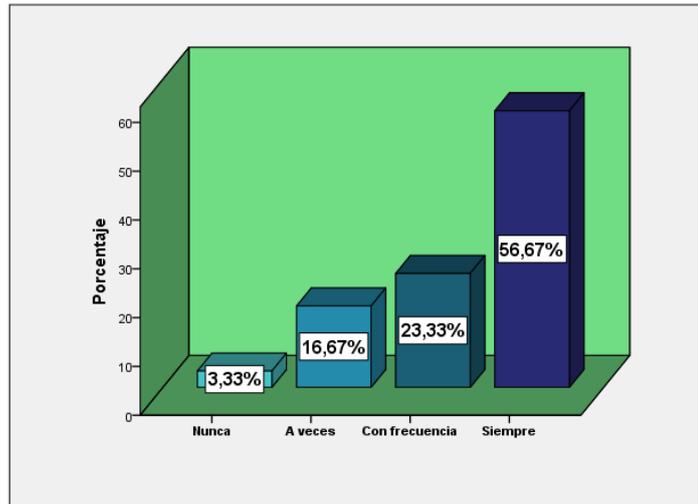


Ilustración 12: Procedimiento de conciliación bancaria regulada por norma externa.

Análisis e interpretación:

El 56,67% de los trabajadores encuestados manifiestan que, siempre los procedimientos para realizar las conciliaciones bancarias se encuentran reguladas a través de una norma externa, el 23,33% indicaron con frecuencia, el 16,67% a veces, y el 3,33% revelaron que nunca.

La mayoría señala que siempre los procedimientos de conciliaciones bancarias están regulados por normas externas como lo señala la Norma General de Tesorería N° 14 de los Decretos Supremos N° 248-68HC y N° 182-78-EF y su aplicación salvaguarda el manejo de los fondos.

Item 11 cuestionario variable normas

Tabla 15: Conciliaciones bancarias elaborado por el personal de tesorería.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	56,67%	56,67%	56,67%
A veces	10	33,33%	33,33%	90,00%
Válido Con frecuencia	1	3,33%	3,33%	93,33%
Siempre	2	6,67%	6,67%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

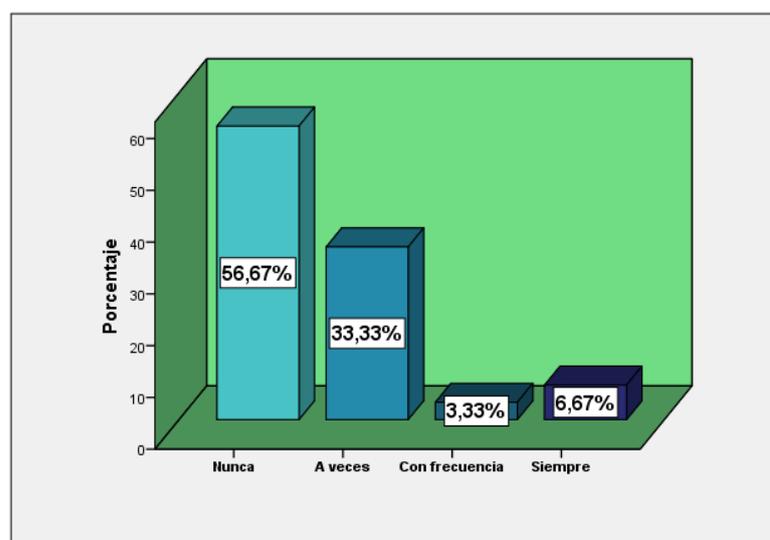


Ilustración 13: Conciliaciones bancarias elaboradas por el personal de tesorería, distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques

Análisis e interpretación:

El 56,67% de los trabajadores encuestados revelan que, nunca las conciliaciones bancarias son elaboradas por el personal de tesorería, distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques como lo establece la Norma General de Tesorería, el 33,00% manifestaron a veces, el 6,67% siempre, y el 3,33% indicaron con frecuencia.

La mayoría manifiesta que nunca, las conciliaciones bancarias son elaboradas por un personal de tesorería distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques, lo cual

debería ser elaborada por un personal externo como lo establece la Norma General de Tesorería N° 14 y por consiguiente existe un incumplimiento de dicha norma, lo cual es una debilidad para el manejo de los fondos y la concordancia de los saldos.

Item 12 cuestionario variable normas

Tabla 16: Examen del órgano interno de la entidad de las conciliaciones bancarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	46,67%	46,67%	46,67%
A veces	13	43,33%	43,33%	90,00%
Válido Con frecuencia	2	6,67%	6,67%	96,67%
Siempre	1	3,33%	3,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

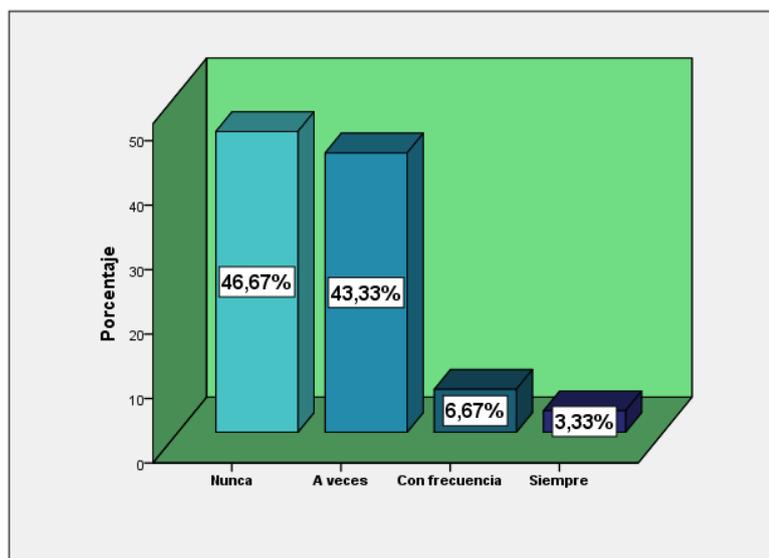


Ilustración 14: Examen del órgano interno de la entidad de las conciliaciones bancarias como lo establece la norma general de tesorería.

Análisis e interpretación:

El 46,67% de los trabajadores encuestados revelan que, nunca el órgano de control de la entidad examina las conciliaciones bancarias como lo establece en la Norma General de Tesorería, el 43,00% manifestaron a veces, el 6,67% con frecuencia, y el 3,33% manifestaron siempre.

La mayoría indica que nunca la conciliación bancaria es examinada por el órgano de control de la entidad, la cual debería ser examinada siempre, así como lo indica la Norma General de Tesorería N° 14 ya que no permite emitir las medidas correctivas que demanda el caso.

Item 13 cuestionario variable normas

Tabla 17: Norma interna que regula los procedimientos en la ejecución de ingresos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	10	33,33%	33,33%
	A veces	2	6,67%	40,00%
Válido	Con frecuencia	13	43,33%	83,33%
	Siempre	5	16,67%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

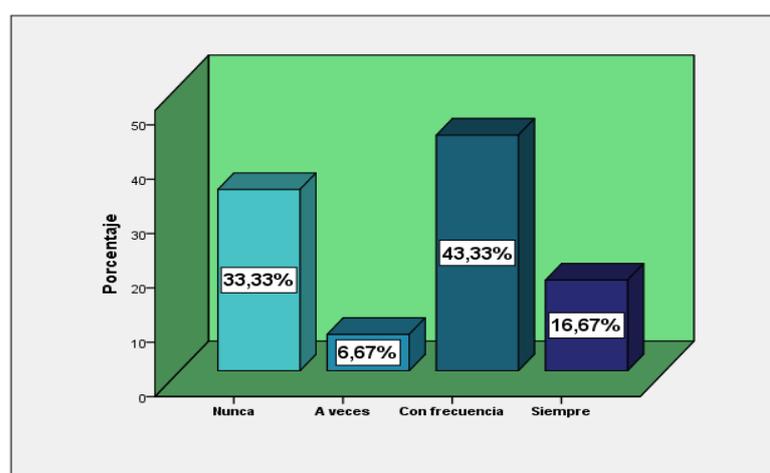


Ilustración 15: Norma interna que regula los procedimientos en la ejecución de ingresos.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados indican que, con frecuencia la Municipalidad ha emitido ordenanzas Municipales u otra norma interna para regular los procedimientos en la ejecución de ingresos, el 33,33% revelaron nunca, el 16,67% siempre, y el 6,67% manifestaron que a veces.

La mayoría manifiesta que con frecuencia existen normas internas que regulan los procedimientos de la ejecución de ingresos lo cual debería ser siempre ya que está regulada en el MOF de la Municipalidad Provincial de Calca dentro de las funciones del cargo del Jefe de Unidad de Tesorería, con la finalidad de conducir la ejecución y operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administra.

Item 14 cuestionario variable normas

Tabla 18: Directivas internas necesarias para el proceso de pago de obligaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	20,00%	20,00%	20,00%
A veces	8	26,67%	26,67%	46,67%
Válido Con frecuencia	5	16,67%	16,67%	63,33%
Siempre	11	36,67%	36,67%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

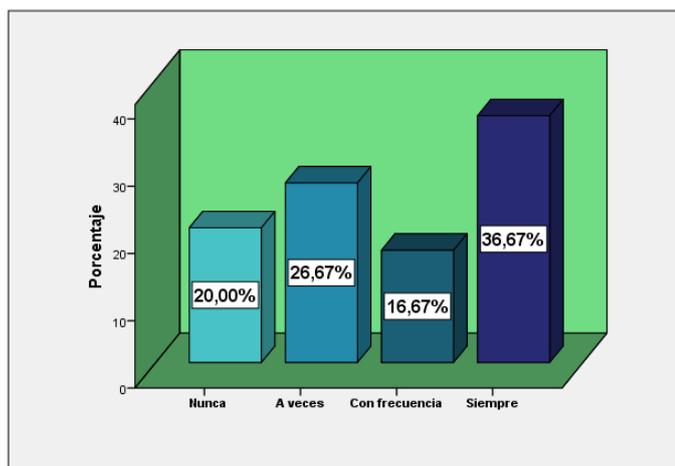


Ilustración 16: Directivas internas necesarias para el proceso de pago de obligaciones conforme lo establece el art. 13° en su numeral 13, 3, literal c (de la Directiva de Tesorería).

Análisis e interpretación:

El 36,67% de los trabajadores encuestados manifestaron que, siempre para el proceso de pagos de obligaciones existen Directivas Internas necesarias conforme lo establece el art.13° en su numeral 13, 3, literal C (de la Directiva de Tesorería), el 26,67% indicaron a veces, el 20,00% nunca, y el 16,67% manifestaron con frecuencia.

La mayoría señala que siempre existen directivas internas necesarias en el proceso de pago de obligaciones como lo indica el artículo 13 en su numeral 13.2 literal c) de la directiva de Tesorería para la oportuna y adecuada atención del pago correspondiente.

Ítem 15 cuestionario variable normas

Tabla 19: Conciliaciones bancarias mensuales y presentadas a la dirección general del tesoro.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	21	70,00%	70,00%	70,00%
A veces	6	20,00%	20,00%	90,00%
Válido Con frecuencia	2	6,67%	6,67%	96,67%
Siempre	1	3,33%	3,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

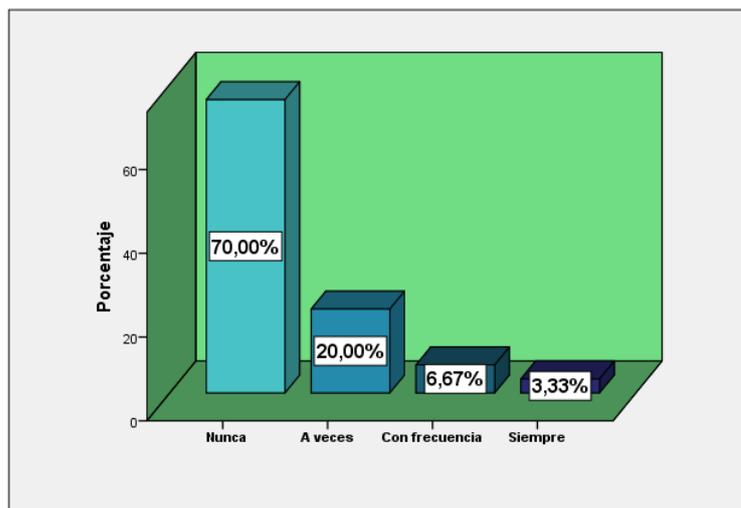


Ilustración 17: Conciliaciones bancarias mensuales y presentadas a la dirección general del tesoro dentro del plazo establecido en la norma general de tesorería.

Análisis e interpretación:

Según la encuesta realizada se puede mencionar que el 70,00% de los trabajadores encuestados revelan que, nunca las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente, y presentadas a la Dirección General del Tesoro dentro del plazo

establecido en la Norma General de Tesorería, el 20,00% indicaron a veces, el 6,67% con frecuencia, y el 3,33% indicaron siempre.

La mayoría señala que nunca las conciliaciones bancarias son presentadas a la Dirección General del Tesoro dentro de los plazos establecidos, lo cual debería ser siempre, y existe un incumplimiento de la Norma General de Tesorería N° 14 que señala regularizar los cargos indebidos del ejercicio presupuestal.

tem 16 cuestionario variable normas

Tabla 20: Actas de conciliación entre las unidades de contabilidad y tesorería.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	66,67%	66,67%	66,67%
A veces	7	23,333%	23,33%	90,00%
Válido Con frecuencia	2	6,67%	6,67%	96,67%
Siempre	1	3,33%	3,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

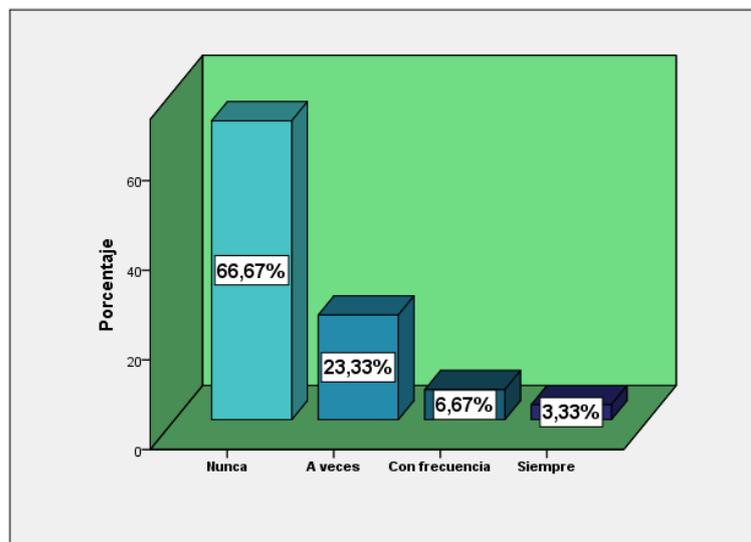


Ilustración 18: Actas de conciliación entre las unidades de contabilidad y tesorería según lo establecido en la norma general de tesorería.

Análisis e interpretación:

Según la encuesta realizada mencionamos que el 66,67% de los trabajadores encuestados revelan que, nunca se elaboran las actas de conciliación, entre las unidades de Contabilidad y Tesorería según lo establecido en la norma general de tesorería, el 23,00% indicaron a veces, el 6,67% con frecuencia, y el 3,33% manifestaron siempre.

La mayoría señala que nunca las actas de conciliación son elaboradas entre la unidad de tesorería y contabilidad, lo cual debería ser siempre, y existe un incumplimiento del Manual de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Calca, que está regulada en las funciones de la Unidad de Contabilidad.

Item 17 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 21: Ingresos captados en caja depositados oportunamente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	33,33%	33,33%
	Con frecuencia	7	23,33%	56,67%
	Siempre	13	43,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

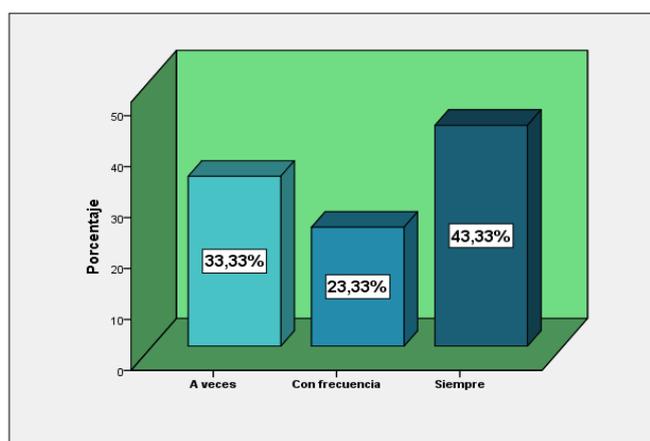


Ilustración 19: Ingresos captados en caja depositados oportunamente.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados indican que, siempre los ingresos captados en caja de la Municipalidad, son depositados oportunamente, el 33,33% manifestaron a veces, y el 23,33% indicaron con frecuencia.

La mayoría de los trabajadores indicaron que los ingresos captados en caja de la Municipalidad Provincial de Calca siempre son depositados de manera oportuna y eficiente, tal como lo indica el art.4° de la directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

Item 18 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 22: Registro de ingresos captados con sustento documentario.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con frecuencia	10	33,33%	33,33%	33,33%
Válido Siempre	20	66,67%	66,67%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

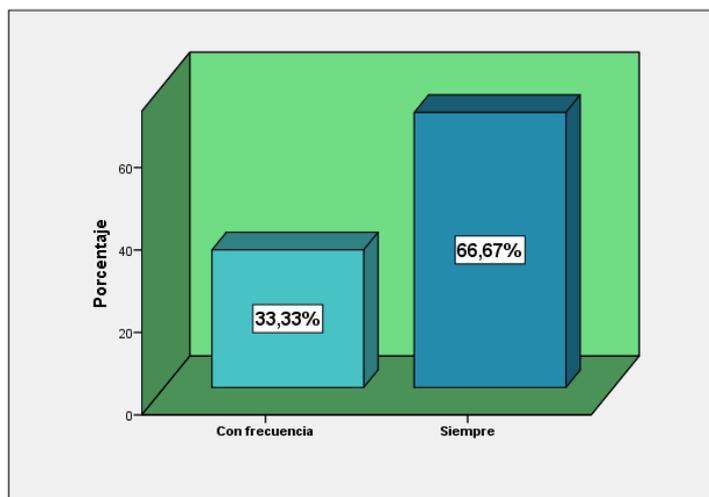


Ilustración 20: Registro de ingresos captados con sustento documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas.

Análisis e interpretación:

El 66,67% de los trabajadores encuestados manifiestan que, siempre los ingresos captados son registrados en el SIAF-SP con sustento documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósitos, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas, el 33,33% indicaron con frecuencia.

El total de los trabajadores indicaron que siempre los ingresos captados se registran con la documentación sustentatoria, esto es una fortaleza en la ejecución de ingresos, lo cual es necesario para poder sustentar las transacciones y operaciones en las correspondientes cuentas corrientes que maneja la Municipalidad Provincia de Calca.

Item 19 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 23: Registro de transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	23,33%	23,33%
	Con frecuencia	13	43,33%	66,67%
	Siempre	10	33,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

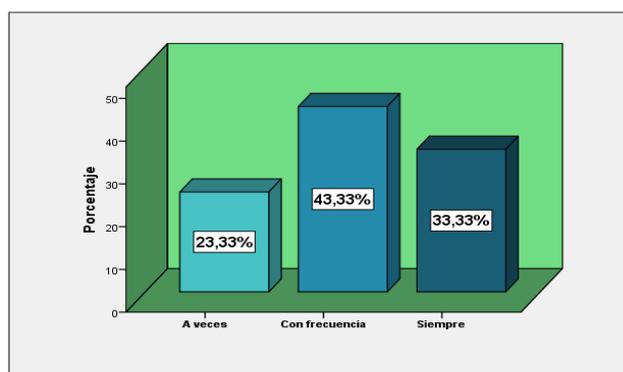


Ilustración 21: Registro de transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por recursos, rubros y fuente de financiamiento.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados manifestaron que con frecuencia se registran las transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por: rubros y fuentes de financiamiento de acuerdo a la normatividad vigente, el 33,33% indicaron siempre, y el 23,33% revelaron a veces.

La mayoría de los trabajadores manifestaron con frecuencia y siempre se realiza el registro de las transferencias de los recursos provenientes del tesoro público, dicha acción permite conocer a diario la información de cuanto es el monto de lo transferido por el tesoro público a la Municipalidad Provincial de Calca.

Item 20 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 24: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de ingresos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	13	43,33%	43,33%	43,33%
	A veces	11	36,67%	36,67%	80,00%
Válido	Con frecuencia	3	10,00%	10,00%	90,00%
	Siempre	3	10,00%	10,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

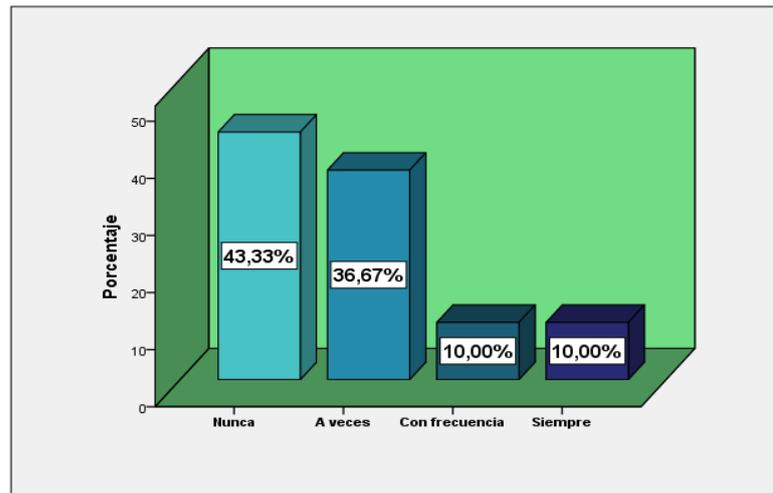


Ilustración 22: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de ingresos.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados indican que, nunca la unidad de contabilidad concilia mensualmente con la unidad de tesorería la ejecución de ingresos, el 36,67% manifestaron a veces, el 10,00% con frecuencia, y el 10,00% manifestaron siempre.

La mayoría de los trabajadores indican que nunca se realiza la conciliación mensual de saldos entre la unidad de tesorería y la unidad de contabilidad, esto es una debilidad para la ejecución de ingresos, lo cual perjudica la razonable presentación de la información financiera en la Municipalidad Provincial de Calca.

Item 21 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 25: Análisis periódico de los ingresos propios con respecto al presupuesto de ingresos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	7	23,33%	23,33%	23,33%
A veces	6	20,00%	20,00%	43,33%
Válido Con frecuencia	13	43,33%	43,33%	86,67%
Siempre	4	13,33%	13,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

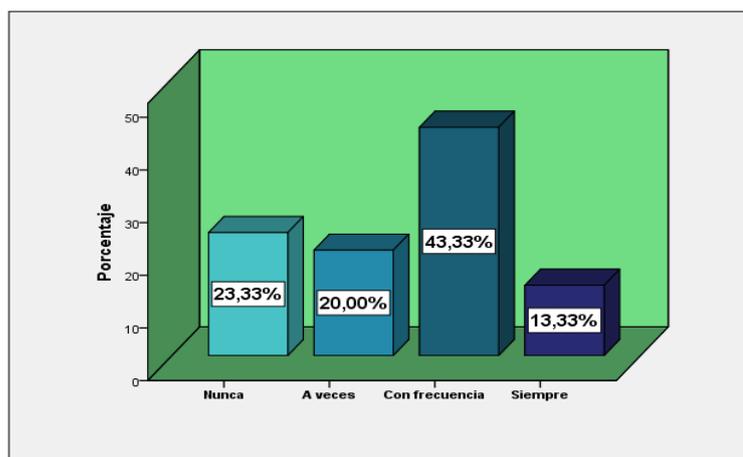


Ilustración 23: Análisis periódico de los ingresos propios con respecto al presupuesto de ingresos.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados indican que, con frecuencia se realiza el análisis periódico de los ingresos propios que capta la Municipalidad, con respecto al Presupuesto de ingresos, el 23,33% revelaron nunca, 20,00% a veces, 13,33% manifestaron que nunca se realiza el análisis.

La mayoría de los trabajadores indicaron con frecuencia se realiza el análisis periódico de los ingresos propios captados en la Municipalidad Provincial de Calca, con respecto al presupuesto de ingresos, pero sería mucho más óptimo que se realice siempre y contar con saldo exacto tanto en el sistema como el banco para no emitir cheques sin fondo.

Item 22 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 26: Verificación de saldos de las diferentes cuentas de la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	2	6,67%	6,67%
	A veces	9	30,00%	36,67%
Válido	Con frecuencia	13	43,33%	80,00%
	Siempre	6	20,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

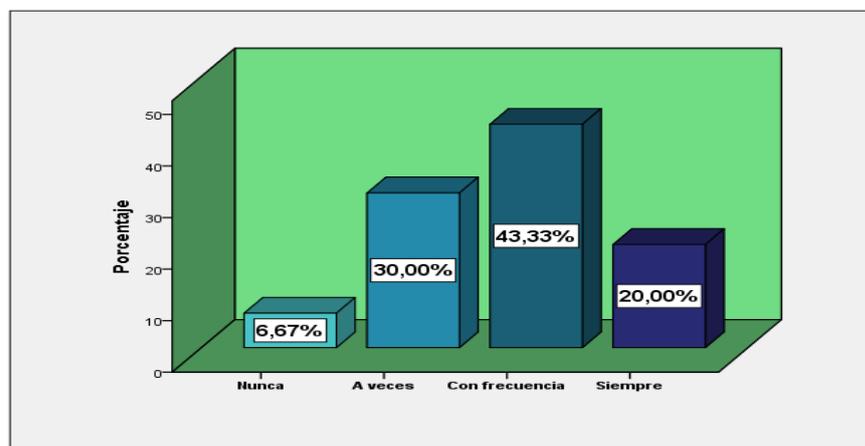


Ilustración 24: Verificación de saldos de las diferentes cuentas de la Municipalidad.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados señalan que, con frecuencia se verifican los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad, el 30,00% manifestaron a veces, 20,00% siempre, 6,67% revelaron que nunca se verifican los saldos.

Este caso podemos analizar que, la verificación de saldos en las diferentes cuentas se realiza con frecuencia, lo cual es importante verificar estos saldos para una mejor toma de decisiones dentro de gestión y administración de los recursos del estado en bienestar de la Municipalidad Provincial de Calca.

Item 23 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 27: Registro diario en el SIAF-SP los ingresos captados por la municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,67%	6,67%	6,67%
A veces	11	36,67%	36,67%	43,33%
Válido Con frecuencia	11	36,67%	36,67%	80,00%
Siempre	6	20,00%	20,00%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

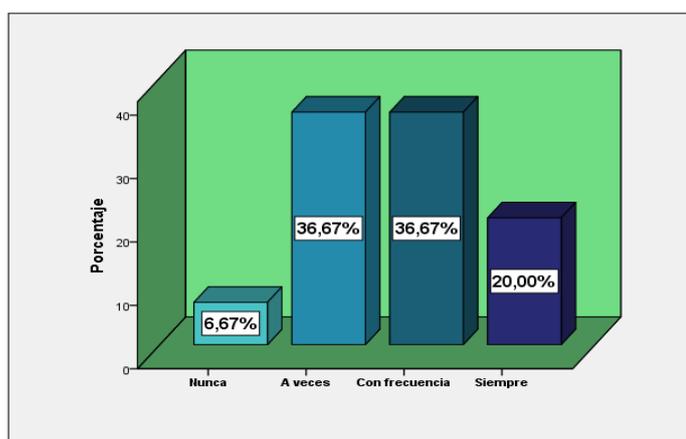


Ilustración 25: Registro diario en el SIAF-SP los ingresos captados por la municipalidad.

Análisis e interpretación:

El 36,67% de los trabajadores encuestados manifiestan que a veces se realiza diariamente el registro en el SIAF-S, los ingresos propios captados por la Municipalidad, 36,67% indicaron con frecuencia, el 20,00% siempre y el 6,67% revelaron que nunca.

La mayoría de los trabajadores manifiestan que a veces se registran los ingresos propios captados por la Municipalidad en el SIAF-SP. Esto es una debilidad en la ejecución de ingresos, podemos entender que no se realizan las conciliaciones porque, no cuentan con esta información oportunamente.

Item 24 cuestionario variable ejecución de ingresos

Tabla 28: Archivo en lugar seguro y apropiado de documentos que sustenten la ejecución de ingresos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3,33%	3,33%
	Con frecuencia	8	26,67%	30,00%
	Siempre	21	70,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

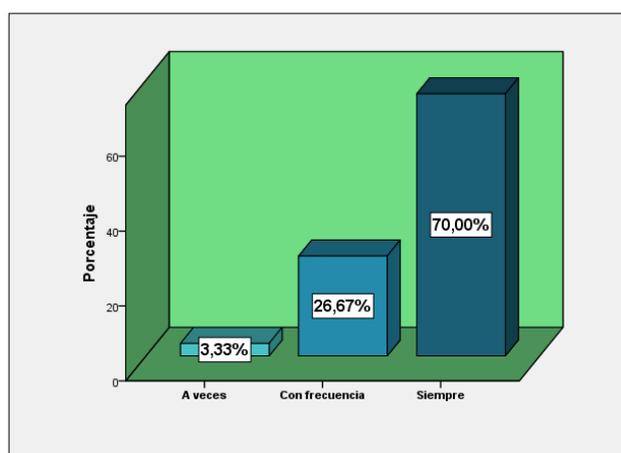


Ilustración 26: Archivo en lugar seguro y apropiado de documentos que sustenten la ejecución de ingresos.

Análisis e interpretación:

El 70,00% de los trabajadores manifestaron que, siempre se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de ingresos, 26,67% indicaron con frecuencia, y el 3,33% revelaron que a veces se archivan.

La mayoría de los trabajadores indicaron que siempre los documentos que sustenten la ejecución de ingresos en la Municipalidad provincial de Calca, están archivados en un lugar seguro y apropiado esto es una fortaleza para la gestión financiera tener la documentación sustentatoria en orden y bien resguardada.

Item 25 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 29: Programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento cuyos fondos son administrados en la cuenta única del tesoro sobre la base del efectivo disponible.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,00%	20,00%
	Con frecuencia	6	20,00%	40,00%
	Siempre	18	60,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

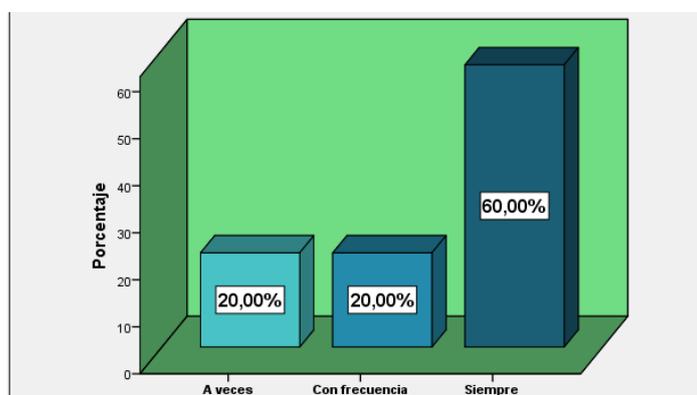


Ilustración 27: Programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento cuyos fondos son administrados en la cuenta única del tesoro sobre la base del efectivo disponible.

Análisis e interpretación:

El 60,00% de los trabajadores encuestados que, siempre se realiza la programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento, cuyos fondos son administrados en la cuenta Única del Tesoro (CUT) se realiza sobre la base del efectivo disponible de fondos, el 20,00% manifestaron con frecuencia, y el 20,00% revelaron a veces se realiza la programación.

La programación mensual de los pagos por cada fuente de financiamiento, siempre se realiza sobre una base disponible, esto ayuda a darle mejor destino a los fondos y obligaciones que pueda tener y obtener la Municipalidad Provincial de Calca regulada en el artículo 9, numeral 9.2 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

Item 26 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 30: Ejecución de gasto (corriente y capital) en la municipalidad regulada conforme al artículo 7 de la ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	4	13,33%	13,33%	13,33%
	A veces	1	3,33%	3,33%	16,67%
Válido	Con frecuencia	12	40,00%	40,00%	56,67%
	Siempre	13	43,33%	43,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

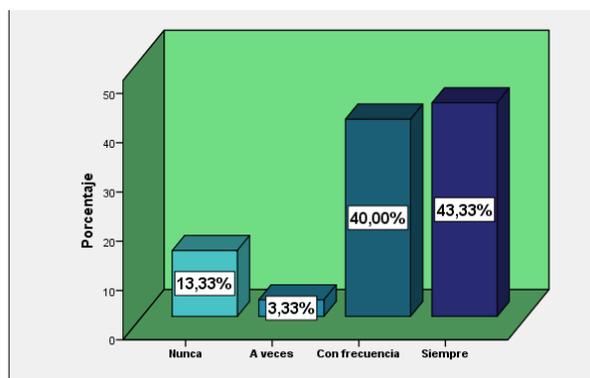


Ilustración 28: Ejecución de gasto (corriente y capital) en la municipalidad regulada conforme al artículo 7 de la ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados manifiestan que la ejecución de gastos (corriente, capital) en la Municipalidad siempre está regulada, conforme a lo establecido en el art 7° de la ley N° 28411, ley General del Sistema de Presupuesto, el 40,00% indicaron con frecuencia, el 13,33% nunca, y el 3,33% revelaron que a veces está regulada.

La mayoría señala que la ejecución de gastos se realiza siempre cumpliendo con lo indicado en el art. 7° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto hecho que constituye una fortaleza para la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca en cumpliendo con el principio de integridad.

Item 27 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 31: Ejecución del gasto, la fase del devengado es autorizada por la Dirección General de Administración conforme lo establece el artículo 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	9	30,00%	30,00%
	A veces	1	3,33%	33,33%
Válido	Con frecuencia	12	40,00%	73,33%
	Siempre	8	26,67%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

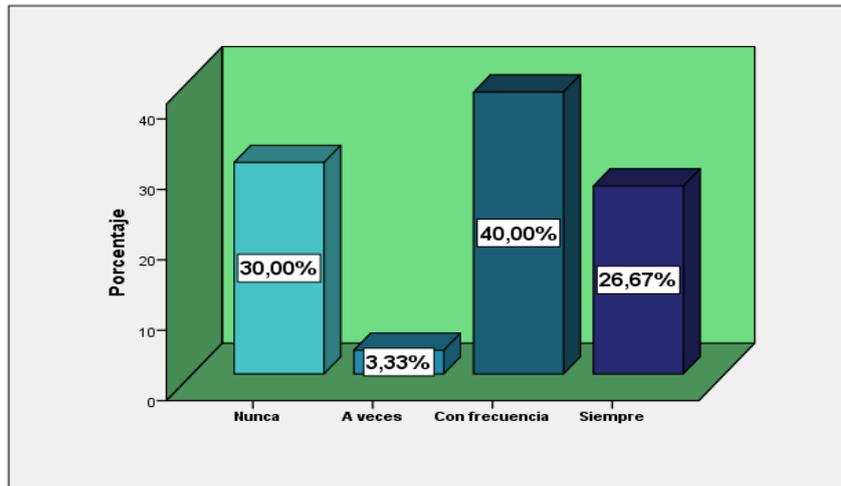


Ilustración 29: Ejecución del gasto, la fase del devengado es autorizada por la Dirección General de Administración conforme lo establece el artículo 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT.

Análisis e interpretación:

El 40,00% indicaron que, con frecuencia la ejecución de gastos, la fase devengado es autorizado por la Dirección General de Administración o quien haga sus veces, conforme lo establece el art 30 de la ley N° 28693, ley GSNT, el 30,00% indicaron nunca es autorizada, el 26,67% siempre, y el 3,33% manifestaron a veces.

La mayoría señala que la ejecución de gasto en la fase de devengado se realiza con frecuencia, pero que debería ser siempre para el cumplimiento integral de lo señalado en artículo 30 de la ley N°28699, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, lo que debe ser registrado de forma definitiva y específica del gasto comprometido y su obligación de pago.

Item 28 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 32: Existencia de directivas internas necesarias proceso de pago de obligaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	36,67%	36,67%	36,67%
A veces	6	20,00%	20,00%	56,67%
Válido Con frecuencia	9	30,00%	30,00%	86,67%
Siempre	4	13,33%	13,33%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

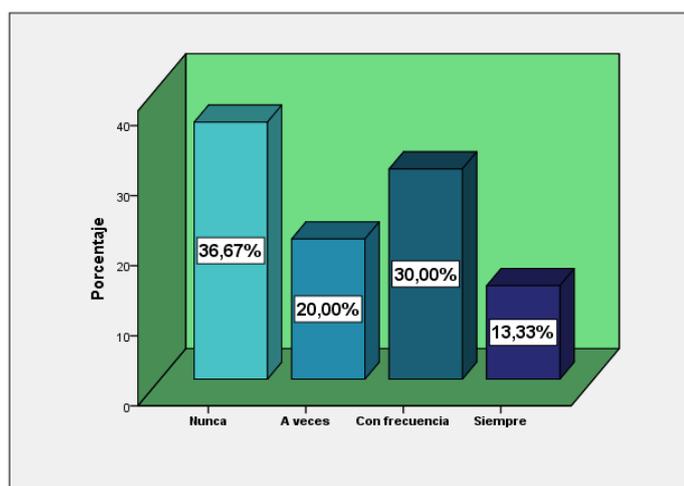


Ilustración 30: Existencia de directivas internas necesarias proceso de pago de obligaciones.

Análisis e interpretación:

El 36,67% manifiesta que no existen directivas para el proceso de pago de obligaciones o que nunca lo aplicaron dichas directivas, el 30,00% indicaron con frecuencia, el 20,00% a veces, y el 13,33% manifestaron siempre.

La mayoría manifestó que nunca existen directivas internas que ayuden en el proceso de pago de obligaciones que tiene la Municipalidad Provincial de Calca de lo cual podemos mencionar que no existe norma interna que lo regula según artículo 13 literal c) del Sistema

Nacional de Tesorería y aún falta su implementación de una norma para regular el proceso de pago de obligaciones.

Item 29 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 33: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de gastos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	19	63,33%	63,33%	63,33%
A veces	6	20,00%	20,00%	83,33%
Válido Con frecuencia	2	6,67%	6,67%	90,00%
Siempre	3	10,00%	10,00%	100,00%
Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

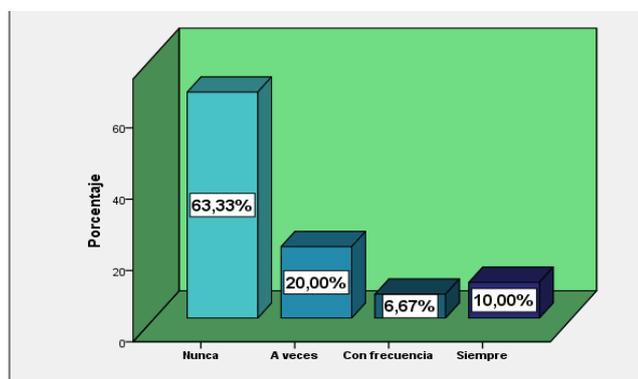


Ilustración 31: Conciliación mensual de la unidad de contabilidad con la unidad de tesorería de la ejecución de gastos.

Análisis e interpretación:

El 63,00% de los trabajadores encuestados revelan que, nunca la Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de gasto, el 20,00% revelaron a veces, el 10,00% siempre, y el 6,67% manifiestan con frecuencia.

Casi la totalidad de los trabajadores indican que nunca se realiza la conciliación mensual de la ejecución de gastos entre la unidad de contabilidad y la unidad de tesorería los cuales no

permiten el correcto conocimiento de saldos para la toma de decisiones, esto es una debilidad dentro de la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca.

Item 30 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 34: Registro del gasto comprometido en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	3,33%	3,33%	3,33%
	A veces	3	10,00%	10,00%	13,33%
Válido	Con frecuencia	10	33,33%	33,33%	46,67%
	Siempre	16	53,33%	53,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

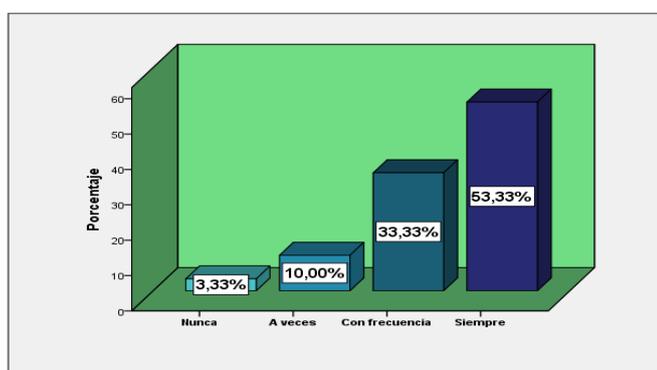


Ilustración 32: Registro del gasto comprometido en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.

Análisis e interpretación:

El 53,33% de los trabajadores encuestados indican que siempre el registro del gasto comprometido en el SIAF-SP, es verificado el rubro, la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria, el 33,33% manifestaron con frecuencia, el 10,00% a veces, y el 3,33% indicaron nunca

La mayoría señala que el registro de los gastos comprometidos en el SIAF-SP es verificado con frecuencia, el rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria cumpliendo con el artículo 6 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

Item 31 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 35: Registro de gasto devengado en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	3	10,00%	10,00%
	A veces	5	16,67%	26,67%
Válido	Con frecuencia	13	43,33%	70,00%
	Siempre	9	30,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	

Autoría propia SPSS Versión 23

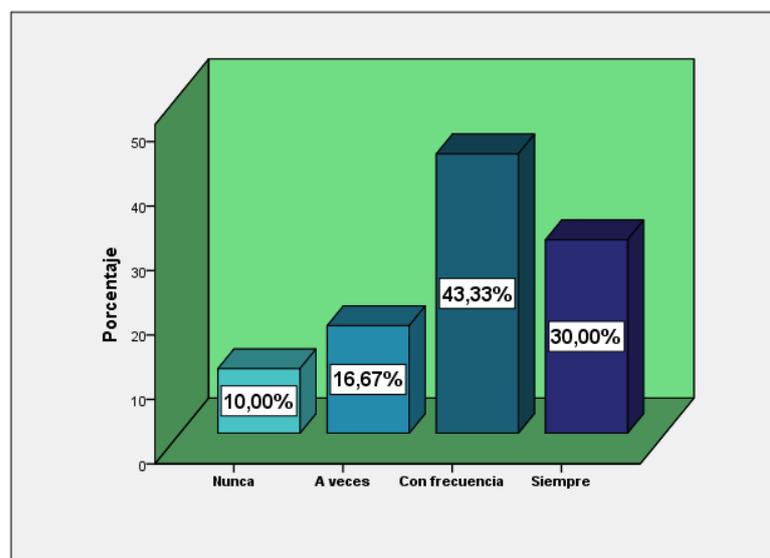


Ilustración 33: Registro de gasto devengado en el SIAF-SP y su verificación del rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria.

Análisis e interpretación:

El 43,33% de los trabajadores encuestados manifiestan que con frecuencias el registro del gasto devengado en el SIAF- SP, es verificado el rubro, la meta presupuestaria con documentación sustentatoria alcanzado, el 30,00% manifestaron siempre, el 16,67% a veces, y el 10,00% indicaron que nunca se realiza.

La mayoría señala que el registro de los gastos devengados en el SIAF-SP es verificado con frecuencia el rubro y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria tal como lo señala el artículo 8 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 el cual señala que el devengado debe registrarse con documentos sustentatorios.

Item 32 cuestionario variable ejecución de gastos

Tabla 36: Archivo de los documentos que sustenten la ejecución de gastos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,67%	6,67%
	Con frecuencia	6	20,00%	26,67%
	Siempre	22	73,33%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

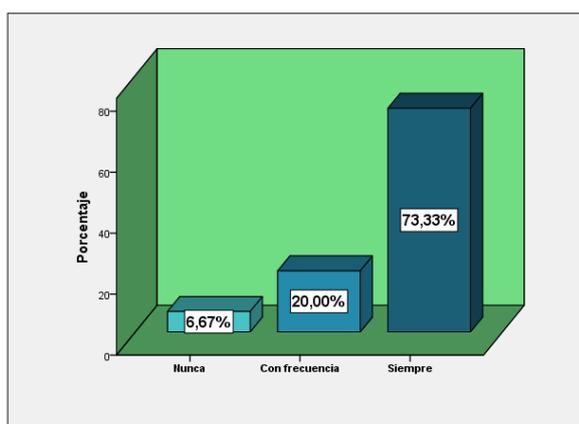


Ilustración 34: Archivo en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gastos.

Análisis e interpretación:

El 73.33% de los trabajadores encuestados manifiestan que, siempre se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gasto, el 20,00% manifestaron con frecuencia, y el 6,67% revelaron que nunca.

La mayoría de los trabajadores indicaron que siempre los documentos que sustenten la ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de Calca, están archivados en un lugar seguro y apropiado esto es una fortaleza para gestión financiera tener la documentación sustentatoria en orden y bien resguardada.

Resumen variable independiente general Conciliación Bancaria

Tabla 37: Resumen resultados conciliación bancaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	6	20,00%	20,00%
	Buena	22	73,33%	93,00%
	Muy buena	2	6,67%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

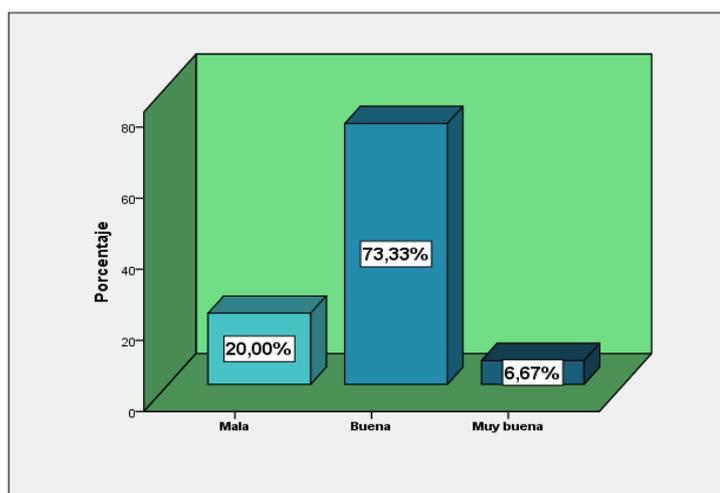


Ilustración 35: Resumen conciliación bancaria.

Análisis e interpretación:

En el siguiente cuadro podemos visualizar la dimensión de la conciliación bancaria, los encuestados respondieron a nivel general que la conciliación bancaria es buena con 73.33%, el 20.00% manifiesta que las conciliaciones bancarias realizadas en la Municipalidad de Calca son malas y el 6.67% manifiesta que es muy buena.

También podemos mencionar que esto se debe a que el personal encargado de realizar las conciliaciones bancarias garantiza que, si hacen muy bien su trabajo y les dan la debida importancia a las conciliaciones bancarias, tal afirmación podemos comprobarla en la validación de la hipótesis mediante la prueba Chi Cuadra de en el programa de SPSS.

Resumen variable independiente dimensión 1 procedimiento de conciliaciones bancarias

Tabla 38: Resumen resultados procedimiento de conciliaciones bancarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	6	20,00%	20,00%
	Buena	22	73,33%	93,33%
	Muy buena	2	6,67%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

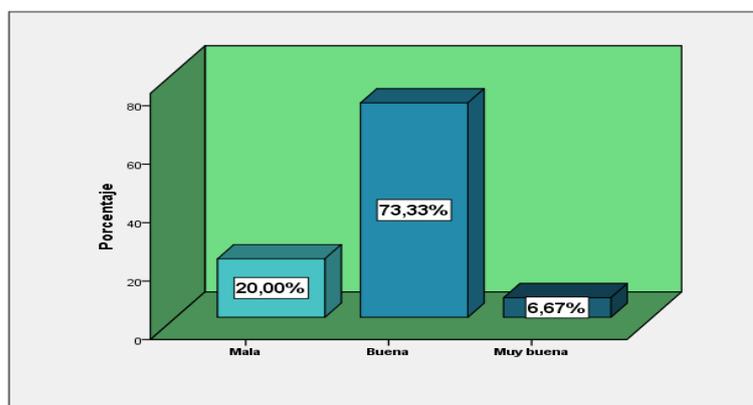


Ilustración 36: Resumen procedimiento de conciliaciones bancarias.

Análisis e interpretación:

En la tabla y gráfica se demuestra que los procedimientos de conciliaciones bancaria son muy buenos dando un 73.33%, el 20% de los funcionarios encuestados responden que los procedimientos de conciliación bancarias son malas y el 6.67% nos dicen que muy buenas, también podemos mencionar que los encuestados siempre cumplen con los procedimientos, aunque no sea de manera diaria, sino a veces y frecuentemente.

Resumen variable independiente dimensión 2 normas de conciliaciones bancarias

Tabla 39: Resumen resultados normas de conciliaciones bancarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	23	76,67%	76,67%
	Buena	5	16,67%	93,33%
	Muy buena	2	6,67%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

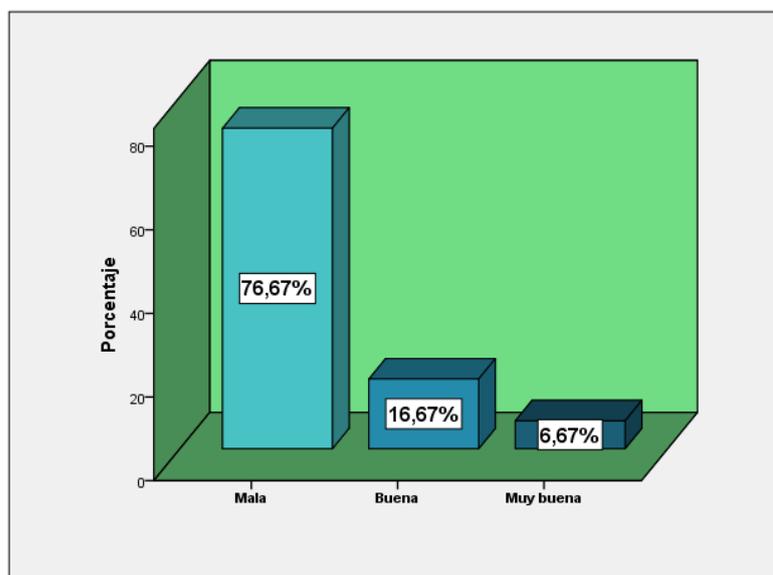


Ilustración 37: Resumen normas de conciliaciones bancarias.

Análisis e interpretación:

En la tabla y gráfica podemos demostrar que la aplicación de las normas de conciliaciones bancarias es mala obteniendo un 76.67%, el 16.67% responde que la aplicación de las normas es buena y el 6.67% nos dice que son muy buenas, de esto podemos definir que hay un desconocimiento profundo de las normas de conciliaciones bancarias y no tienen mucho de conocimiento de cuales aplicar, si están reguladas o solamente actúan de acuerdo a conocimientos generales y práctica diaria.

Resumen variable dependiente general gestión financiera

Tabla 40: Resumen resultados gestión financiera.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	1	3,33%	3,33%
	Buena	26	86,67%	90,00%
	Muy buena	3	10,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

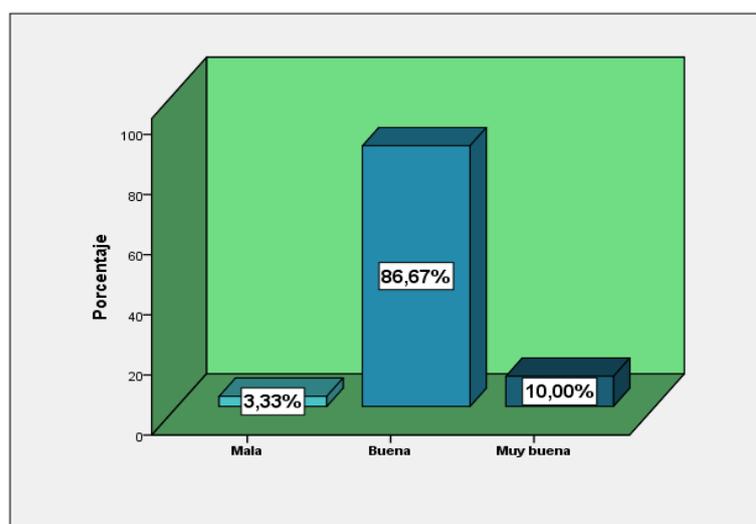


Ilustración 38: Resumen gestión financiera.

Análisis e interpretación:

Según el cuadro y gráfico podemos mencionar que la gestión financiera en la Municipalidad de Calca es buena con un 86.67%, el 10.00% de los encuestados respondieron que la gestión financiera es muy buena, y el 3.33% manifestaron que la gestión financiera es mala.

Por otro lado, podemos mencionar que la ejecución de gastos e ingresos son óptimas, gracias a un adecuado control de las normas y lineamientos que intervienen en una gestión financiera estable y razonable.

Resumen variable dependiente dimensión 1 ejecución de ingresos

Tabla 41: Resumen resultados de ejecución de ingresos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	7	23,33%	23,33%
	Buena	19	63,33%	86,67%
	Muy buena	4	13,335	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

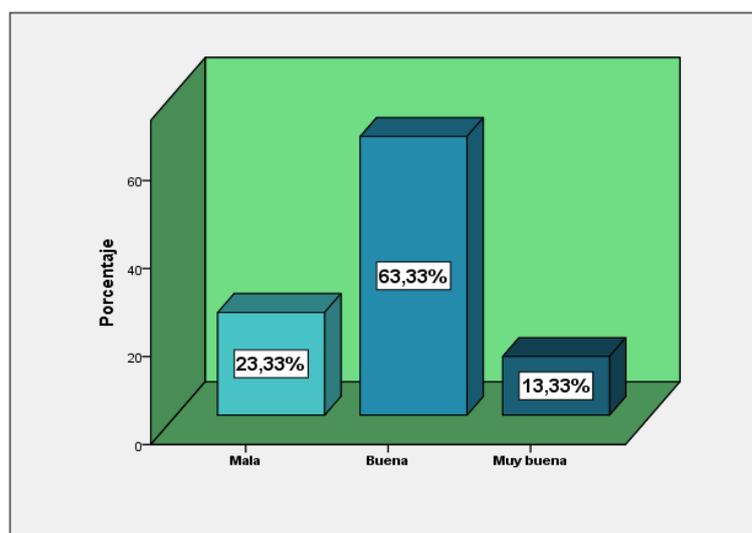


Ilustración 39: Resumen ejecución de ingresos.

Análisis e interpretación:

En la tabla y gráfica podemos deducir que la ejecución de ingresos en la Municipalidad de Calca es buena obteniendo el 63.33%, el 23.33% de los encuestados califica la ejecución de ingresos como mala y el 13.33% responden que la ejecución de gastos es muy buena. También podemos mencionar que la conciliación de los ingresos, la verificación de los saldos y documentos que sustente la ejecución de ingresos son archivados de manera segura y apropiada, además podemos definir que la ejecución de ingresos frecuentemente tiene un adecuado control y registró en el SIAF.

Resumen variable dependiente dimensión 2 ejecución de gastos

Tabla 42: Resumen resultados ejecución de gastos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	5	16,67%	16,67%
	Buena	22	73,33%	90,00%
	Muy buena	3	10,00%	100,00%
	Total	30	100,00%	100,00%

Autoría propia SPSS Versión 23

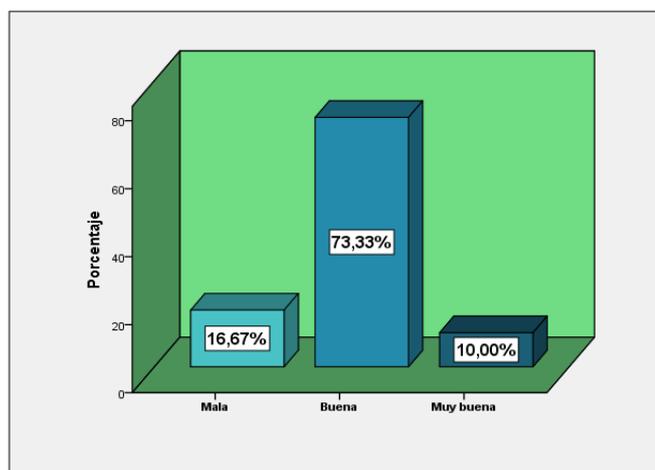


Ilustración 40: Resumen ejecución de gastos.

Análisis e interpretación:

De la tabla y gráfica podemos concluir que la dimensión de la ejecución de gastos es buena alcanzando un 73.33%, el 16.67% de los encuestados manifestaron que es mala y el 10% que es muy buena, dicha afirmación podemos comprobarlo manifestando que las conciliaciones bancarias no tienen incidencia directa con la ejecución del gasto, sino que intervienen otros factores en una buena gestión de ejecución de gasto. También podemos mencionar que si la conciliación bancaria permitiera saber los saldos reales de manera oportuna se podría prevenir muchas faltas de liquidez al momento de comprometer más el gasto.

4.1.3. Prueba de las hipótesis

Para realizar la prueba se utilizó la prueba estadística de Chi Cuadrada (χ^2).

4.1.3.1. Prueba de hipótesis general

Tabla 43: Resumen de procesamiento de casos.

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Conciliación bancaria	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%
* Gestión financiera						

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 44: Prueba conciliación bancaria y gestión financiera.

			Gestión financiera			Total		
			Mala	Buena	Muy buena			
Recuento			0	6	0	6		
Conciliación bancaria	Mala	% dentro de Gestión financiera	0,0%	23,1%	0,0%	20,0%		
	Recuento			1	20	1	22	
	Buena	% dentro de Gestión financiera	100,0%	76,9%	33,3%	73,3%		
	Muy buena	Recuento			0	0	2	2
		% dentro de Gestión financiera	0,0%	0,0%	66,7%	6,7%		
Recuento			1	26	3	30		
Total	% dentro de Gestión financiera		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 45: Prueba chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,720 ^a	4	,001
Razón de verosimilitud	11,883	4	,018
Asociación lineal por lineal	5,161	1	,023
N de casos válidos	30		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 46: Conclusión e interpretación de resultado.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las conciliaciones bancarias no inciden significativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016.</p> <p>Ha: Las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016.</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Valor p calculado	$p = 0,001$
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las conciliaciones bancarias están correlacionadas con la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016; y la incidencia entre estas dos variables tiene una significancia buena.

Autoría propia SPSS Versión 23

Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 47: Resumen de procesamiento de casos.

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Procedimientos de conciliaciones bancarias * Ejecución de ingresos	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 48: Prueba Chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,215 ^a	4	,037
Razón de verosimilitud	9,340	4	,053
Asociación lineal por lineal	7,681	1	,006
N de casos válidos	30		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 49: Prueba procedimiento de conciliaciones bancarias y ejecución de ingresos.

Tabla cruzada Procedimientos de conciliaciones bancarias*Ejecución de ingresos						
		Ejecución de ingresos			Total	
		Mala	Buena	Muy buena		
		Recuento	4	2	0	6
	Mala	% dentro de Ejecución de ingresos	57,1%	10,5%	0,0%	20,0%
Procedimientos de conciliaciones bancarias		Recuento	3	16	3	22
	Buena	% dentro de Ejecución de ingresos	42,9%	84,2%	75,0%	73,3%
	Muy buena	% dentro de Ejecución de ingresos	0,0%	5,3%	25,0%	6,7%
		Recuento	7	19	4	30
Total		% dentro de Ejecución de ingresos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 50: Conclusión e interpretación de resultados.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Los procedimientos de las conciliaciones bancarias no inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p> <p>Ha: Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Valor p calculado	$p = 0,037$
Conclusión	<p>Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que los procedimientos de conciliaciones bancarias están correlacionadas con la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016; y la incidencia entre estas dos variables tiene una significancia buena.</p>

Autoría propia SPSS Versión 23

4.1.3.3. Prueba de hipótesis específica 2

Tabla 51: Resumen de procesamiento de casos.

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Procedimientos de conciliaciones bancarias * Ejecución de gastos	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 52: Prueba procedimiento de conciliaciones bancarias y ejecución de gastos.

		Ejecución de gastos				
		Mala	Buena	Muy buena	Total	
Procedimientos de conciliaciones bancarias	Mala	Recuento	0	6	0	6
		% dentro de Ejecución de gastos	0,0%	27,3%	0,0%	20,0%
		Recuento	4	16	2	22
	Buena	% dentro de Ejecución de gastos	80,0%	72,7%	66,7%	73,3%
		Recuento	1	0	1	2
		% dentro de Ejecución de gastos	20,0%	0,0%	33,3%	6,7%
	Muy buena	Recuento	5	22	3	30
		% dentro de Ejecución de gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		Total				

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 53: Prueba Chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,231 ^a	4	,083
Razón de verosimilitud	9,187	4	,057
Asociación lineal por lineal	,035	1	,851
N de casos válidos	30		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 54: Conclusión e interpretación de resultados

Formulación de las Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Los procedimientos de las conciliaciones bancarias no inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p> <p>Ha: Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Valor p calculado	$p = 0,083$
Conclusión	<p>Como $p < 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se concluye que los procedimientos de conciliaciones bancarias no están correlacionadas con la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016; a pesar de que la incidencia entre estas dos variables tiene una significancia mala.</p>

Autoría propia SPSS Versión 23

4.1.3.4. Prueba de hipótesis específica 3

Tabla 55: Resumen de procesamiento de casos.

Resumen de procesamiento de casos						
	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Normas de conciliaciones bancarias * Ejecución de ingresos	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 56: Prueba Chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,455 ^a	4	,002
Razón de verosimilitud	13,098	4	,011
Asociación lineal por lineal	9,160	1	,002
N de casos válidos	30		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 57: Prueba normas de conciliaciones bancarias y ejecución de ingresos.

		Ejecución de ingresos				Total
		Mala	Buena	Muy buena		
Normas de conciliaciones bancarias	Mala	Recuento	7	15	1	23
		% dentro de Ejecución de ingresos	100,0%	78,9%	25,0%	76,7%
		Recuento	0	4	1	5
	Buena	% dentro de Ejecución de ingresos	0,0%	21,1%	25,0%	16,7%
		Recuento	0	0	2	2
		% dentro de Ejecución de ingresos	0,0%	0,0%	50,0%	6,7%
	Muy buena	Recuento	7	19	4	30
		% dentro de Ejecución de ingresos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		Total				

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 58: Conclusión e interpretación de resultados.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las normas de las conciliaciones bancarias no inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p> <p>Ha: Las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Valor p calculado	$p = 0,002$
Conclusión	<p>Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.; y la incidencia entre estas dos variables tiene una significancia buena.</p>

Autoría propia SPSS Versión 23

4.1.3.5. Prueba de hipótesis específica 4

Tabla 59: Resumen de procesamiento de datos.

	Resumen de procesamiento de casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Normas de conciliaciones bancarias * Ejecución de gastos	30	100,0%	0	0,0%	30	100,0%

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 60: Prueba normas de conciliaciones bancarias y ejecución de gastos.

		Ejecución de gastos				Total
		Mala	Buena	Muy buena		
Normas de conciliaciones bancarias	Mala	Recuento	4	19	0	23
		% dentro de Ejecución de gastos	80,0%	86,4%	0,0%	76,7%
		Recuento	1	3	1	5
	Buena	% dentro de Ejecución de gastos	20,0%	13,6%	33,3%	16,7%
		Recuento	0	0	2	2
		% dentro de Ejecución de gastos	0,0%	0,0%	66,7%	6,7%
	Muy buena	Recuento	5	22	3	30
		% dentro de Ejecución de gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		Recuento	5	22	3	30
Total	% dentro de Ejecución de gastos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 61: Prueba Chi cuadrado.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,232 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	14,624	4	,006
Asociación lineal por lineal	7,573	1	,006
N de casos válidos	30		

Autoría propia SPSS Versión 23

Tabla 62: Conclusión e interpretación de resultados.

Formulación de las Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las normas de las conciliaciones bancarias no inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p> <p>Ha: Las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad provincial de Calca, Cusco 2015-2016.</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Valor p calculado	$p = 0,000$
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016; y la incidencia entre estas dos variables tiene una significancia buena.

Autoría propia SPSS Versión 23

4.2. Discusión

Según lo investigado, el nivel de fiabilidad es positiva, se utilizó el estadístico de Alfa Cronbach de donde se saca un valor mayor a 0.8 lo que indica que, si son confiables. Aunque indican alguno que mayores a 0.61 es bueno y aceptable, en caso nuestro tenemos un valor de 0.829 lo que hace fiable el instrumento realizado.

Podemos mencionar que los trabajadores encuestados, califican su trabajo como bueno, razón por la cual respondieron que las conciliaciones bancarias son buenas con un 73.33% y el 20% que con malas y el restante 6.73% manifiesta que son muy buenos, de esto podemos mencionar que, sí existe una correlación significativa entre las variables conciliación bancaria y gestión financiera, los cuales se demuestran que si los funcionarios tienen un dominio adecuado y especializado de los procedimientos y normas sobre las conciliaciones bancarias esto les permite tener una buena ejecución de ingresos y gastos.

Por otra parte, cabe precisar que la conciliación bancaria tiene una incidencia significativa moderada en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, esto se debe a que una buena conciliación bancaria les permite a los funcionarios tener un buen control de las fuentes de financiamiento por cada rubro y también permite la buena toma de decisiones en la ejecución de gastos, corrientes y de capital que presenta la entidad en el periodo de gestión. También podemos mencionar que las investigaciones tomadas como antecedente respalda la investigación anunciando que una buena conciliación bancaria permite una buena gestión financiera no solo en entidades del sector público sino, también en empresas privadas, por lo que esto les permite tener saldos de presupuesto reales para que puedan tomar decisiones de inversión y financiamiento. Seguidamente es importante reconocer que la conciliación bancaria permite tomar la mejor decisión para una buena gestión financiera.

CONCLUSIONES

En referencia al objetivo general, se concluye que las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, el cual se demuestra mediante la prueba de Chi Cuadrada de Pearson donde el nivel de (significancia asintótica bilateral) obtiene un valor de 0,001, el cual es menor al nivel de significación α que equivale a 0,05 ($p < \alpha$ ó $0,001 < 0,05$) presente en la tabla 45 y 46 de la presente investigación. Las conciliaciones bancarias son buenas y estos contribuyen con una buena gestión financiera, esto se comprueba con las tablas 37 y 40 e ilustraciones 35 y 38 de la presente tesis.

En relación al primer objetivo específico, se concluye que, los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, lo cual se demuestra mediante la prueba Chi Cuadrada de Pearson donde el nivel de (significancia asintótica bilateral) obtiene un valor de 0,037, el cual es menor al nivel de significación α que equivale a 0,05 ($p < \alpha$ ó $0,037 < 0,05$), presente en la tabla 48 y 49 de la presente investigación. Los procedimientos de conciliaciones bancarias que regula la Norma General de Tesorería N° 14 son buenas, lo cual contribuye con mejorar la ejecución de ingresos, esto se comprueba con las tablas 38 y 41 e ilustración 36 y 39 de la presente tesis.

Para el segundo objetivo específico, se concluye que los procedimientos de las conciliaciones bancarias no tienen incidencia significativa en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, lo cual se verifica mediante la prueba Chi Cuadrada de Pearson donde el nivel de (significancia asintótica bilateral) obtiene un valor de 0,830, el cual es mayor al nivel de significación α que equivale a 0,05 ($p > \alpha$ ó $0,830 > 0,05$) presente en la tabla 53 y 54 de la investigación. Los procedimientos de conciliaciones bancarias que regula la Norma General de Tesorería N° 14 son buenas, pero estos contribuyen parcialmente a mejorar la ejecución de gastos, esto se comprueba con las tablas 38 y 42 e ilustración 36 y 40 de la presente tesis.

Para el tercer objetivo específico, se concluye que la aplicación de las normas de conciliación bancaria incide significativamente en la ejecución de ingresos de la

Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, lo cual se verifica mediante la prueba Chi Cuadrada de Pearson donde el nivel de (significancia asintótica bilateral) obtiene un valor de 0,002, el cual es mayor al nivel de significación α que equivale a 0,05 ($p < \alpha$ ó $0,002 < 0,05$) presente en la tabla 56 y 58 de la investigación. La aplicación de las normas internas y externas de conciliaciones bancarias son malas y esto representa una debilidad para la ejecución de ingresos lo cual debería mejorarse, esto se comprueba en las tablas 39 y 41 e ilustraciones 37 y 39.

Para el cuarto objetivo específico, se concluye que la aplicación de las normas de la conciliación bancaria incide significativamente en la ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco gestión 2015-2016, lo cual se verifica mediante la prueba Chi Cuadrada de Pearson donde el nivel de (significancia asintótica bilateral) obtiene un valor de 0,000, el cual es mayor al nivel de significación α que equivale a 0,05 ($p < \alpha$ ó $0,000 < 0,05$) presente en la tabla 61 y 62 de la investigación. La aplicación de las normas internas y externas de conciliaciones bancarias son malas y esto representa una debilidad para la ejecución de gastos lo cual debería mejorarse, esto se comprueba en las tablas 39 y 42 e ilustraciones 37 y 40.

RECOMENDACIONES

Las conciliaciones bancarias y la gestión financiera son de suma importancia para el logro de resultados en una entidad, por lo que se recomienda a la oficina general de administración, y a los jefes de las áreas involucradas directamente con la elaboración de las conciliaciones bancarias de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, darle mayor importancia a la elaboración de las conciliaciones bancarias, ya que estos le permitirán mejorar la gestión financiera, mediante la contratación de especialistas o personas encargadas exclusivamente de su elaboración de manera diaria o mensual , capacitar e instruir a las personas que actualmente las está elaborando.

Se recomienda a la oficina general de administración, a los jefes de las áreas y trabajadores involucradas directamente con la elaboración y presentación de la conciliación bancaria de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, que elaboren un cuadernillo que contenga todo el procedimiento a seguir en una conciliación bancaria, su máxima difusión y capacitación entre los trabajadores encargados con la elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias, de esa manera realizar una excelente ejecución de ingresos y gastos.

Se recomienda, a los jefes de las áreas involucradas directamente con la elaboración de las conciliaciones bancarias de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, que socialicen con sus colaboradores todos los temas referentes al procedimiento a seguir en la elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias, lo cual contribuirá con la mejor ejecución de ingresos y gastos.

Se recomienda a la Oficina General de Administración, a los jefes de las áreas involucradas directamente con la elaboración de las conciliaciones bancarias de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, que se regule una sanción para aquellos trabajadores que, teniendo conocimiento de las normas internas y externas están incumpliendo en su aplicación, asimismo implementar una carpeta de normas internas y externas que contengan información sobre ¿Cómo? ¿Quiénes? ¿Dónde? Y ¿Cuándo? Se debe elaborar las conciliaciones bancarias, asimismo es necesaria la difusión y socialización

de esta información con los colaboradores de las áreas involucradas, para contribuir con mejorar la ejecución de ingresos y gastos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alcaldía Municipal de Toluca Departamento de San Vicente. (2007). Manual de Procedimiento para el control Interno de Tesorería. 25.
- Alejo Flores, G. A. (2017). Efectos de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sede Moquegua, 2015-2016. *Tesis de titulación como contador público*. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
- Alvarado Mairena, J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Breña - Peru: Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016*. Lima - Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Andía Chávez, J. (2018). *Derecho y Gestión Municipal - Doctrina, Legislación y Jurisprudencia*. Lima - Perú: Ediciones Arte y Pluma.
- Bolaños Muelle, M., & Mamani Sánchez, Y. K. (2016). Demostración del Saldo de Balance en la Municipalidad Provincial del Cusco al Cierre del Año Fiscal 2015. *Título de Contador Público*. Universidad Andina del Cusco, CUSCO.
- Burgos Solís, A. M. (2018). Conciliaciones Bancarias en la Gestión Administrativa del Área de Tesorería de OEFA. *Maestra en Gestión Pública*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/16308/Burgos_SAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calero, G. C. (2014). Importancia de la Conciliación Bancaria como Herramienta de Control. *Maestría de Auditoría Integral*. Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua. Obtenido de <http://repositorio.upoli.edu.ni/144/1/UPOLI%20MAI%20Celia%20Calero%2003-09-14.pdf>
- Córdoba Padilla, M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

- Finanzas, M. d. (25 de marzo de 2017). (*Resolucion Directoral N° 010-2015-EF/51.011*).
Obtenido de www.mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe>
- Gallegos Ferrel, V. W. (2016). *Incidencia del Control Interno en la Gestión del Área de Tesorería de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle, 2016. Título de Contador Público*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Lima.
Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1155/CONTROL_INTERNO_FONDOS_PUBLICOS_GALLEGOS_FERREL_VICTOR_WALTER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- <http://www.educaconta.com>. (06 de Setiembre de 2018). <http://www.educaconta.com>.
Recuperado el 06 de Setiembre de 2018, de <http://www.educaconta.com>:
<http://www.educaconta.com/2010/09/como-elaborar-la-conciliacion-bancaria.html>
- Illanes, J. F. (2015). *Cierre Contable y Formulación de los Estados Financieros en el Sector Público*. Lima - Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Ley 28692 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (21 de Marzo de 2006). *Ejecución Financiera del Ingreso*. Obtenido de Percepción o Recaudación de Fondos Públicos: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- López Martínez, F., & Soriano Mas, N. (2014). *La Gestión de Tesorería*. Barcelona: Libros de Cabecera S.L.
- Municipalidad Provincial de Calca. (2016). Informe de Gestión 2016. *Revista Informativa*, 88.
- Ordenanza Municipal N° 001-2013/CM-MPC. (17 de Enero de 2013). Reglamento de organizaciones y funciones 2013. *Municipalidad provincial de Calca*, pág. 4.
- Real Academia Española. (14 de Diciembre de 2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/?id=QcFNGvF>

Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15. (24 de Enero de 2007). *Sistema Nacional de Tesorería*. Obtenido de Directiva de Tesorería: https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf

Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15. (24 de Enero de 2007). *Ejecución financiera financiera de ingresos distintos de recursos ordinarios*. Obtenido de Ejecución financiera financiera de ingresos distintos de recursos ordinarios: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/resoluciones-directorales/5523-resolucion-directoral-n-002-2007-ef-77-15/file>

Resolución Directoral N°026-80-EF/77-15. (6 de Mayo de 1980). *Normas Generales de Tesorería*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file>

Romero Lopez, Á. J. (2011). *Contabilidad Intermedia*. Puebla: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2016/11/Contabilidad-intermedia-%C3%81lvaro-Javier-Romero-L%C3%B3pez.pdf>

Roque Pimentel, Y. (2017). Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas-Cusco-2017. *Maestra en Gestión Pública*. Universidad Cesar Vallejo, CUSCO.

Ruiz Kirby, S. A. (2016). Análisis de la Conciliación Bancaria y Registro de los Ajustes Contables Originados en la Empresa IAR SA Durante el 2015. *Ingeniería en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Técnica de Machala, Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9296/1/ECUACE-2016-CA-DE00333.pdf>

Villalba Pacheco, M., & Guillermo Espinoza, J. (2015). *Finanzas de Empresas I*. Cusco - Perú: Bolaños.

Zeballos Zeballos, E. (2014). *Contabilidad General Teoría y Práctica*. Arequipa: Impresiones Juve E.I.R.L.

ANEXOS

Tabla 63: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE X	TIPO DE INVESTIGACIÓN
¿De qué manera las conciliaciones bancarias inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016?	Determinar de qué manera las conciliaciones bancarias inciden en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016.	Conciliaciones bancarias Dimensión Procedimientos Indicadores Apertura de libro Registro de ingresos Registro de egresos Verificación de cargos y abonos Comparación de saldo con extracto bancario	Documental(teórica Básica Pura)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS		ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo
De qué manera los procedimientos de la conciliación bancaria inciden en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Determinar la incidencia de los procedimientos de la conciliación bancaria en ejecución de ingreso de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Indicadores Normas Indicadores Normas internas Normas externas	NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo Correlacional
De qué manera los procedimientos de la conciliación bancaria la inciden en la ejecución gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Determinar la incidencia de los procedimientos de la conciliación bancaria en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Los procedimientos de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016.		DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental de tipo transaccional y transversal
De manera las normas de la conciliación bancaria inciden en la ejecución de ingresos de la municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015- 2016.	Determinar la incidencia de las normas de la conciliación bancaria en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Las normas de las conciliaciones bancarias indican significativamente en la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	Dimensión Normas Indicadores Normas internas Normas externas	TECNICAS DE INVESTIGACIÓN Encuesta Revisión documental Observación directa
De manera las normas de la conciliación bancaria inciden en la ejecución de gastos de la municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015,2016	Determinar la incidencia de las normas de la conciliación bancaria en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco, 2015-2016.	Las normas de las conciliaciones bancarias inciden significativamente en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016.	VARIABLE Y Gestión financiera Dimensión Ejecución de ingresos Indicadores Recursos ordinarios Recursos directamente recaudados Donaciones y transferencias Recursos determinados Dimensión Ejecución de gastos Indicadores Gasto corriente Gasto de capital	INSTRUMENTOS Cuestionario Observación presencial
				PROCESAMIENTO DE DATOS Microsoft Word Microsoft Excel SPSS version 23
				ANALISIS DE DATOS Gráficos Tablas Frecuencias
				POBLACIÓN DE ESTUDIO 30 trabajadores
				MUESTRA DE ESTUDIO 30 trabajadores

Operacionalización de variables

TÍTULO: CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, CUSCO 2015-2016

Tabla 64: Definición conceptual y operacional de variable independiente conciliación bancaria

VARIABLES (Definición conceptual)	VARIABLES (Definición operacional)	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>La conciliación es un procedimiento que tiene por objeto determinar razonablemente las diferencias entre dos cantidades que teóricamente deben ser iguales; Romero (2011)</p>	<p>Se expresará en grados malo, bueno, muy buena de acuerdo a la comparación de indicadores apertura de libro, registro de ingresos, verificación de cargos y abonos, comparación de saldos con extractos bancarios; el criterio de evaluación de indicadores se realizará en la escala de Likert y escala Kaplan; nunca, a veces, con frecuencia, siempre.</p>	<p>Procedimiento</p>	<p>X.1.1. Apertura de libro X.1.2. Registro de ingresos X.1.3. Registro de egresos X.1.4. Verificación de cargos y abonos X.1.5. Comparación de saldos con extracto bancario</p>
		<p>Norma</p>	<p>X.2.1. Normas internas X. 2.2. Normas externas</p>

Autoría propia

Tabla 65: Definición conceptual y operacional de variable dependiente gestión financiera

VARIABLES (Definición conceptual)	VARIABLES (Definición operacional)	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>La gestión financiera es aquella disciplina que se encarga de determinar el valor y tomar decisiones en la asignación de recursos, incluyendo adquirirlos, invertirlos y administrarlos; Córdoba (2012)</p>	<p>Se expresará en grados Malos, bueno, muy buenos, de acuerdo a la comparación de los indicadores; recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias recursos determinados, La medición de El criterio de la evaluación de los indicadores se realizará en la escala Likert t y escala Kaplan; nunca, a veces, con frecuencia, siempre.</p>	<p>Y.1. Ejecución de ingresos</p>	<p>Y.1.1. Recursos ordinarios Y.1.2. Recursos directamente recaudados Y.1.3. Donaciones y transferencias Y.1.4. Recursos determinados</p>
		<p>Y.2. Ejecución de gastos</p>	<p>Y.2.1. Gasto corriente Y.2.2. Gasto de capital</p>

Autoría propia

VARIABLE: 1 CONCILIACIÓN BANCARIA

Tabla 66: Variable 1 conciliación bancaria

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS/PREGUNTAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
X1=Procedimientos	X11=Apertura de libro X12=Registro de ingresos. X13=Registro de egresos X14=verificación de cargos y abonos X15= compara saldo con extracto bancario	50%	8	1¿Se realiza el control de las notas de cargo y notas de abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó?	Escala Likert Escala Kaplan 0: Nunca 1: A veces 2: Con frecuencia 3: Siempre
				2¿Es necesario y útil verificar los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP?	
				3¿Se verifican diariamente los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad	
				4¿Se verifican en el libro banco si los fondos asignados fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados?	
				5¿Se realiza la verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos?	
				6¿Se verifican y se comparan la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios?	
				7¿El Boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja es verificado por un personal independiente de caja antes de registrar en SIAF-SP?	
				8¿Se verifican mensualmente las transferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco Nación con la información obtenida del SIAF-SP?	
X2=Normas	X22=Normas internas X23=Normas externas	50%	8	1¿El procedimiento para realizar las conciliaciones se encuentra regulado por la Municipalidad a través de una Norma Interna?	Escala Likert Escala Kaplan 0: Nunca 1: A veces
				2¿El procedimiento para realizar las conciliaciones se encuentra regulado por la Municipalidad a través de una Norma externa?	

			3¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas por el personal de tesorería distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques como establece la norma general de tesorería?	2: Con frecuencia
			4¿El órgano interno del control de la entidad examina las conciliaciones bancarias como lo establecido en la Norma General de Tesorería?	3: Siempre
			5¿La Municipalidad ha emitido ordenanzas municipales u otra norma interna para regular los procedimientos en la ejecución de ingresos?	
			6¿Para el proceso de pago de obligaciones existentes directivas internas necesarias, conforme lo establece el art. 13° en su numeral 13, 3, literal c (de la Directiva de Tesorería)?	
			7¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente, y presentado a la Dirección General del Tesoro dentro del plazo establecido en la Norma General Tesorería?	
			8¿Se elaboran las actas de conciliación, entre las Unidades de Contabilidad y Tesorería según lo establecido en la Norma General de Tesorería?	

Autoría propia

VARIABLE: 2 GESTIÓN FINANCIERA

Tabla 67: Variable 2 gestión financiera

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS/PREGUNTAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Y1=Ejecución de Ingresos	Y11=Recursos ordinarios. Y12=Recursos directamente recaudados. Y13=Donaciones y transferencias. Y14=Recursos determinados	50%	8	1 ¿Los ingresos captados en caja de la Municipalidad, son depositados oportunamente?	Escala Likert Escala Kaplan 0: Nunca 1: A veces 2: Con frecuencia 3: Siempre
				2 ¿Los ingresos captados son registrados en el SIAF –Con sustento de documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas?	
				3 ¿Se registran las transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por: recursos, rubros y fuentes de financiamiento de acuerdo a la normatividad vigente?	
				4 ¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de ingresos?	
				5 ¿Se realiza el análisis periódico de los ingresos propios que capta la Municipalidad, con respecto al Presupuesto de Ingresos?	
				6 ¿Se verifican los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad?	
				7 ¿Se registran diariamente en el SIAF-SP, los ingresos propios captados por la Municipalidad?	
				8 ¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de ingresos?	
Y2=Ejecución de Gastos	Y22=Gasto corriente. Y23=Gastos de capital.	50%	8	1 ¿La programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento, cuyos fondos son administrados en la Cuenta Único del Tesoro (CUT) se realiza sobre la base del efectivo disponible de fondos?	Escala Likert Escala Kaplan 0: Nunca 1: A veces 2: Con frecuencia
				2 ¿La ejecución de gasto (corriente y capital)en la municipalidad esta regula, conforme a los establecido en el art. 7° de la ley N° 28411,Ley General del sistema de presupuesto?	
				3 La ejecución del gasto, la fase devengado es autorizada por la por la Dirección General de Administración o quien haga sus veces, conforme lo establece el art. 30de la Ley N° 28693, Ley GSNT?	

			4¿Para el proceso de pago de obligaciones existen directivas internas necesarias, conforme a lo establecido el art. 13° en su numeral 13.2 literal c)?	3: Siempre
			5¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de gastos?	
			6¿El registro del gasto comprometido en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?	
			7¿El registro del gasto devengado en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?	
			8¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gastos?	

Autoría propia

Solicitud de autorización para realizar la investigación

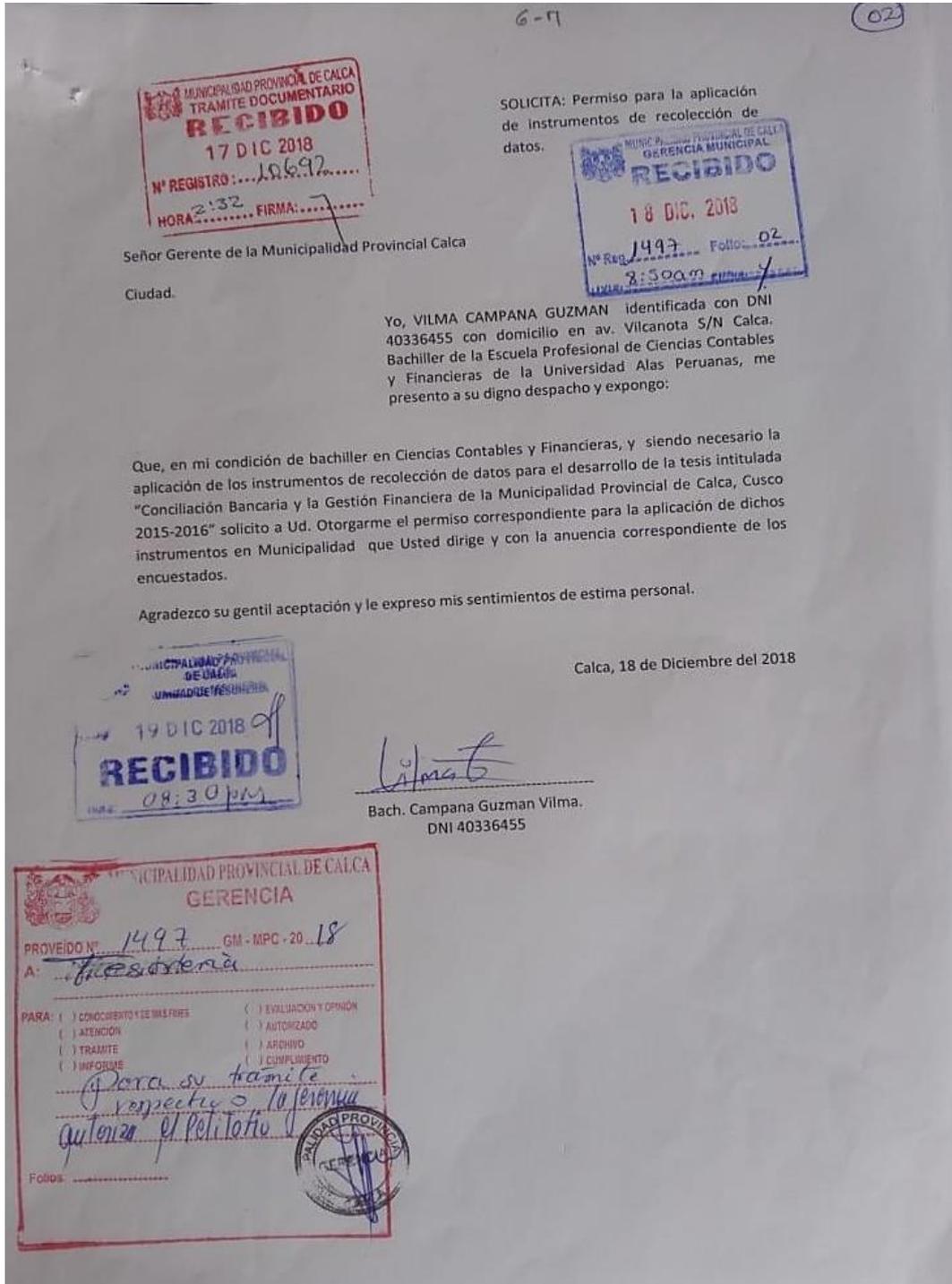
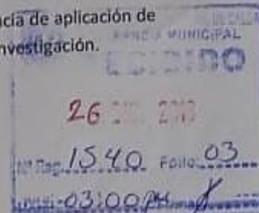


Ilustración 41: Carta 1



SOLICITA: Constancia de aplicación de instrumentos de investigación.



Señor GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Yo, VILMA CAMPANA GUZMAN identificada con DNI 40336455 con domicilio en la ciudad de Calca. Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, me presento a su digno despacho y expongo:

Que, en mi condición de bachiller en Ciencias Contables y Financieras, y habiendo aplicado los instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la tesis intitulada "CONCILIACIONES BANCARIAS Y LA GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA 2015-2016" solicito a Ud. solicito a su despacho tenga a bien concederme la Constancia de aplicación de dichos Instrumentos.

Por lo expuesto ruego a Ud. se sirva acceder a mi petición.

Vilma G

Bach. Campana Guzman Vilma
DNI 40336455



Ilustración 42: Carta 2

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

CONSTANCIA

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que el/la Sr (Srta.) **Campana Guzman Vilma**, en su condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, ha aplicado en nuestra institución, los instrumentos de recolección de datos correspondientes a su trabajo de investigación intitolado “**Conciliación Bancaria y la Gestión financiera de LA Municipalidad Provincial de Calca, Cusco 2015-2016**”, durante el mes diciembre .

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para los fines que vea por conveniente.

Calca 27 de diciembre del 2018,

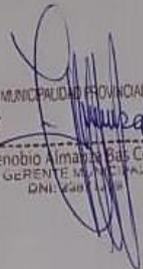

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
C.P.C. Zenobio Almaraz Bab Cossuelos
GERENTE MUNICIPAL
DNI. 74801118

Ilustración 43: Carta 3

Panel fotográfico de aplicación de encuestas



ANEXO N° 4 INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lee atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

Tabla 68: Modelo cuestionario

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

N°	VARIABLE: 1 CONCILIACIÓN BANCARIA	N	A V	C F	S
	X1= Procedimientos	0	1	2	3
1	¿Se realiza el control de las notas de cargo y notas de abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó?				
2	¿Es necesario y útil verificar los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP?				
3	¿Se verifican diariamente los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad?				
4	¿Se verifican en el libro bancos si los rubros que ejecuta la Municipalidad fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados?				
5	¿Se realiza la verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos?				

6	¿Se verifica y se compara la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios?				
7	¿El Boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja es verificado por un personal independiente de caja antes de registrar en SIAF-SP?				
8	¿Se verifican mensualmente las transferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco Nación con la información obtenida del SIAF-SP?				
N°	X2= Norma	0	1	2	3
1	¿El procedimiento para realizar las conciliaciones bancarias se encuentra regulado a través de una Norma Interna?				
2	¿El procedimiento para realizar las conciliaciones bancarias se encuentra regulado a través de una Norma Externa?				
3	¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas por el personal de tesorería, distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques como lo establece la Norma General de Tesorería?				
4	¿El órgano interno del control de la entidad examina las conciliaciones bancarias como lo establece en la Norma General de Tesorería?				
5	¿La Municipalidad ha emitido ordenanzas municipales u otra norma interna para regular los procedimientos en la ejecución de ingresos?				
6	¿Para el proceso de pago de obligaciones existen directivas internas necesarias, conforme lo establece el art. 13° en su numeral 13, 3, literal c (de la Directiva de Tesorería)?				
7	¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente, y presentado a la Dirección General del Tesoro dentro del plazo establecido en la Norma General Tesorería?				
8	¿Se elaboran las actas de conciliación, entre las Unidades de Contabilidad y Tesorería según lo establecido en la Norma General de Tesorería?				

N°	VARIABLE: 2 GESTIÓN FINANCIERA	N	A V	C F	S
	Y1= Ejecución de Ingresos	0	1	2	3
1	¿Los ingresos captados en caja de la Municipalidad, son depositados oportunamente?				
2	¿Los ingresos captados son registrados en el SIAF-SP con sustento de documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas?				
3	¿Se registran las transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por: recursos, rubros y fuentes de financiamiento de acuerdo a la normatividad vigente?				
4	¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de ingresos?				
5	¿Se realiza el análisis periódico de los ingresos propios que capta la Municipalidad, con respecto al Presupuesto de Ingresos?				
6	¿Se verifican los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad?				
7	¿Se registran diariamente en el SIAF-SP, los ingresos propios captados por la Municipalidad?				
8	¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de ingresos?				
N°	Y2= Ejecución de Gastos	0	1	2	3
1	¿La programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento, cuyos fondos son administrados en la Cuenta Único del Tesoro (CUT) se realiza sobre la base del efectivo disponible de fondos?				

2	¿La ejecución de gasto (corriente y capital) en la Municipalidad está regulado, conforme a los establecido en el art. 7° de la ley N° 28411, Ley General del sistema de presupuesto?				
3	¿La ejecución del gasto, la fase devengado es autorizada por la por la Dirección General de Administración o quien haga sus veces, conforme lo establece el art. 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT?				
4	¿Para el proceso de pago de obligaciones existen directivas internas necesarias, conforme a lo establecido el art. 13° en su numeral 13.2 literal c)?				
5	¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de gastos?				
6	¿El registro del gasto compromiso en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?				
7	¿El registro del gasto devengado en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?				
8	¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gastos?				

Gracias por tu colaboración

**ANEXO N° 4 INSTRUMENTOS
CUESTIONARIO**

23

INSTRUCCIONES: Lee atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

N°	VARIABLE: 1 CONCILIACIÓN BANCARIA	N	AV	CF	S
		0	1	2	3
	X1= Procedimientos				
1	¿Se realiza el control de las notas de cargo y notas de abono que reporta el banco, teniendo en cuenta el monto y la fecha en que se generó?			X	
2	¿Es necesario y útil verificar los saldos entre extracto bancarios y libro bancos del SIAF-SP?				X
3	¿Se verifican diariamente los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad?			X	
4	¿Se verifican en el libro bancos si los rubros que ejecuta la Municipalidad fueron utilizados de acuerdo a los rubros asignados?				X
5	¿Se realiza la verificación del saldo del mes anterior en el SIAF-SP para la apertura de libro bancos?				X
6	¿Se verifica y se compara la información de las cuentas bancarias, registradas en el libro auxiliar con los extractos bancarios?			X	
7	¿El Boucher de depósito que sustente el ingreso de los fondos recaudados en caja es verificado por un personal independiente de caja antes de registrar en SIAF-SP?		X		
8	¿Se verifican mensualmente las transferencias electrónicas, cheques emitidos, carta orden atendidos por el Banco Nación con la información obtenida del SIAF-SP?		X		
	N° X2= Norma	0	1	2	3
1	¿El procedimiento para realizar las conciliaciones bancarias se encuentra regulado a través de una Norma Interna?				X
2	¿El procedimiento para realizar las conciliaciones bancarias se encuentra regulado a través de una Norma Externa?				X
3	¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas por el personal de tesorería, distinto al cajero y/o al que gire, registre o firme cheques como lo establece la Norma General de Tesorería?	X			
4	¿El órgano interno del control de la entidad examina las conciliaciones bancarias como lo establece en la Norma General de Tesorería?		X		
5	¿La Municipalidad ha emitido ordenanzas municipales u otra norma interna para regular los procedimientos en la ejecución de ingresos?				X
6	¿Para el proceso de pago de obligaciones existen directivas internas necesarias, conforme lo establece el art. 13° en su numeral 13, 3, literal c (de la Directiva de Tesorería)?			X	
7	¿Las conciliaciones bancarias son elaboradas mensualmente, y presentado a la Dirección General del Tesoro dentro del plazo establecido en la Norma General Tesorería?	X			
8	¿Se elaboran las actas de conciliación, entre las Unidades de Contabilidad y Tesorería según lo establecido en la Norma General de Tesorería?	X			

Ilustración 44: Fotografía 9 cuestionario 1

N°	VARIABLE: 2 GESTIÓN FINANCIERA	N	AV	CF	S
	Y1= Ejecución de Ingresos	0	1	2	3
1	¿Los ingresos captados en caja de la Municipalidad, son depositados oportunamente?				X
2	¿Los ingresos captados son registrados en el SIAF-SP con sustento de documentario como: recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, facturas, boletas de venta, en las correspondientes cuentas?				X
3	¿Se registran las transferencias de recursos provenientes del Tesoro Público por diferentes conceptos, por: recursos, rubros y fuentes de financiamiento de acuerdo a la normatividad vigente?			X	
4	¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de ingresos?		X		
5	¿Se realiza el análisis periódico de los ingresos propios que capta la Municipalidad, con respecto al Presupuesto de Ingresos?			X	
6	¿Se verifican los saldos de las diferentes cuentas que maneja la Municipalidad?			X	
7	¿Se registran diariamente en el SIAF-SP, los ingresos propios captados por la Municipalidad?			X	
8	¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de ingresos?				X
N°	Y2= Ejecución de Gastos	0	1	2	3
1	¿La programación mensual de pagos por cada fuente de financiamiento, cuyos fondos son administrados en la Cuenta Único del Tesoro (CUT) se realiza sobre la base del efectivo disponible de fondos?				X
2	¿La ejecución de gasto (corriente y capital) en la Municipalidad está regulado, conforme a los establecido en el art. 7° de la ley N° 28411, Ley General del sistema de presupuesto?				X
3	¿La ejecución del gasto, la fase devengado es autorizada por la Dirección General de Administración o quien haga sus veces, conforme lo establece el art. 30 de la Ley N° 28693, Ley GSNT?			X	
4	¿Para el proceso de pago de obligaciones existen directivas internas necesarias, conforme a lo establecido el art. 13° en su numeral 13.2 literal c)?			X	
5	¿La Unidad de Contabilidad concilia mensualmente con la Unidad de Tesorería la ejecución de gastos?	X			
6	¿El registro del gasto comprometido en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?			X	
7	¿El registro del gasto devengado en el SIAF-SP, es verificado el rubro, y la meta presupuestaria con la documentación sustentatoria?			X	
8	¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los documentos que sustenten la ejecución de gastos?				X

Gracias por tu colaboración

Ilustración 45: Fotografía cuestionario 2

Cuadros, gráficos, imágenes

Base de Datos de la Variable Conciliaciones Bancarias

Tabla 69 Base de datos análisis de datos variables

M	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P1 0	P1 1	P1 2	P1 3	P1 4	P1 5	P1 6	P1 7	P1 8	P1 9	P2 0	P2 1	P2 2	P2 3	P2 4	P2 5	P2 6	P2 7	P2 8	P2 9	P3 0	P3 1	P3 2	
1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	0	0	2	2	1	2	0	2	2	
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
4	2	2	2	1	0	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	
5	2	2	0	2	1	2	2	0	1	1	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	0	0	2	2	2	2	2	0	0	0	2	2
6	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	0	2	2	1	
7	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2
1 0	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2
1 1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1 2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	0	0	2	2	1	2	0	2	2	
1 3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1 4	2	2	2	1	0	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
1 5	0	2	0	2	1	2	2	2	1	1	0	2	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2
1 6	2	0	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	0	2	2	0	

17	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	0	0	2	2	2	1	2	
18	2	2	2	2	2	2	0	2	0	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
19	2	2	2	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2		
20	2	2	2	2	1	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2		
21	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2		
22	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	1	2	0	2	2
23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
24	1	1	2	1	0	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	
25	2	2	0	2	1	2	2	2	1	1	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	0	0	2	2	2	2	0	0	0	2	2	
26	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	0	2	2	2	
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
29	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	
30	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	

Carta a los jueces para la validación del instrumento

Calca, 14 de Diciembre del 2018

CARTA 01

SEÑOR: CPC. CESAR FLORES QUISPE

Presente

ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en mi condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

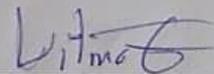
"CONCILIACIONES BANCARIAS Y LA GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CALCA, CUSCO 2015-2016"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de recolección de datos.
- Instrumentos

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocida.

Atentamente,



Bach. Campana Gunman Vilma

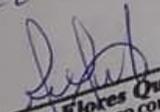
Recibido

Cesar Flores Quispe
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT 03-3563
14-12-18

Ilustración 46: Carta jueces

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Consultas Bancarias y los Gestores Financ.
Cieros de la Municipalidad Provincial de Calca

Nombre del instrumento:

Cuestionario

Investigador(a): Bach.

Wilma Campana Guzman

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

Cesar Flores Quispe

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Si hay ortografía y coherencia lingüística

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Si corresponde

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Son adecuadas

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

Aplicar el instrumento

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Cesar Flores Quispe
Cesar Flores Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT 03-3563

CPC: Cesar Flores Quispe

DNI: 41935806

Teléfono: 983.102222

Ilustración 47: Carta validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "conciliación bancaria y la gestión financiera de la municipalidad provincial de calca, cusco 2015- 2016"

Investigador(a): Bach. Vilma Campana Guzman

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				75	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				75	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				70	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				75	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				80	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				75	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
 Debe corregirse

PROMEDIO: 77 %

Cesar Flores Quispe
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. 01-3583
 Firma
 CPC: Cesar Flores Quispe
 DNI: 41935806
 Teléfono: 923102322

Ilustración 48: Validación de instrumento